

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Internacional Valenciana		Facultad de Ciencias de la Salud	46062590
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación por la Universitat Internacional Valenciana			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Maria Belén Suárez Fernández		Secretaria General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		11432754Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Mónica Rodríguez Gascó		Directora de Calidad y Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29184724R	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Mónica Rodríguez Gascó		Directora de Calidad y Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29184724R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21		46002	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
estudios@universidadviu.com		Valencia/València	961924965
			FAX
			961924951



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 1 de agosto de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Salud		Biología y Bioquímica		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universitat Internacional Valenciana		

## 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p><b>1.2. Contexto</b></p> <p><b>1.2.1. Antecedentes y circunstancias que rodean a la creación del programa de doctorado</b></p> <p><b>El Programa de Doctorado dentro de la Estrategia de Investigación de la Universidad</b></p> <p>El artículo 3.6 del Decreto 166/2020 del Consell, de aprobación de las normas de organización y funcionamiento de la Universitat <del>Universitat</del> Internacional Valenciana de <del>Valenciana</del> - VIU, establece que "La Universidad aspira a ser una institución de la sociedad de la información y del conocimiento, y tiene que proporcionar formación continuada a los profesionales futuros y presentes, para lo cual creará, compartirá y difundirá conocimiento a través de la investigación, el desarrollo y la innovación".</p> <p>Con este objetivo, en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, desde la creación de la Universidad, se han ido articulando las estrategias y los recursos necesarios para llevar a cabo la misión investigadora de la Universidad. Por una parte, la Universidad mantiene una convocatoria permanente de reconocimiento de grupos de investigación para el Personal Docente e Investigador (PDI), disponiendo en la actualidad de más de 20 grupos de investigación en todas las áreas en las que imparte docencia. Por otra parte, con el objetivo de apoyar, fomentar y fortalecer la producción científica de calidad en el PDI de la Universidad, se ha creado (i) el <i>Plan de Incentivos a la producción científica</i>, que reconoce y remunera esta producción científica a través de una serie de incentivos económicos por publicaciones en revistas de alto impacto; (ii) el <i>Plan de Proyectos Internos de Investigación</i>, mediante cuya convocatoria anual se financian proyectos de investigación que forman parte de un grupo de investigación reconocido por la Universidad; (iii) el Comité de Ética de la Investigación y Docencia (CEID) de la Universidad, cuya misión es garantizar que los proyectos de investigación y las actividades de docencia desarrolladas en el marco de la Universidad se ajusten a las exigencias metodológicas, éticas y jurídicas establecidas en las investigaciones que impliquen las intervenciones en humanos y la utilización de datos de carácter personal; y (iv) el <i>Portal de Investigación</i>, una plataforma virtual a través de la cual los investigadores de VIU pueden gestionar su currículum, grupos y proyectos de investigación, además de servir de portal de transparencia para los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.</p> <p>Con el apoyo de este Vicerrectorado y la constitución de la Facultad de Ciencias de la Salud se ha potenciado la actividad investigadora del PDI de la Facultad, de forma que esta, actualmente, cuenta con 14 grupos de investigación, de los cuales dos de ellos están relacionados con la temática de este Programa de Doctorado: Nutrición de Precisión (NUTRIPRE), cuyo IP es el Dr. Ricardo Fernández Musoles, y el grupo Genómica nutricional, adicciones y salud pública (GNASP) cuyo IP es el Dr. Vicente Andreu Fernández. Estos dos grupos de investigación fueron reconocidos en 2021 a través de la convocatoria de Proyectos Internos de la Universidad con financiación interna.</p> <p>La oferta de estudios del ámbito de la nutrición en la Universitat <del>Universitat</del> Internacional Valenciana de <del>Valencia</del> - VIU se remonta al año 2018 con la implantación del <i>Máster Universitario en Nutrición y Salud</i> y del <i>Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana</i> en el año 2019. La puesta en marcha de estos dos títulos permitió la incorporación a la Universidad de PDI con líneas de investigación específicas en nutrición. Este claustro comenzó en 2019 a colaborar en diferentes proyectos de investigación con el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados ¿ Alimentación (IMDEA-Alimentación), en concreto, con los investigadores del grupo de investigación en Inmunonutrición Molecular en Cáncer.</p> <p>A raíz de estas colaboraciones y con el objetivo de afianzar esta rama investigadora conjunta, relacionada con la Inmunonutrición, la Genómica Nutricional y las Ciencias de la Alimentación, así como de dar la posibilidad a nuestros estudiantes de desarrollar su vocación investigadora dando continuidad a sus estudios oficiales de nivel superior, se propone este Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación, integrado en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat <del>Universitat</del> Internacional Valenciana de <del>Valencia</del> - VIU.</p>



El desarrollo de este Programa de Doctorado está alineado con el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud, al ser la investigación una de las líneas estratégicas de la misma. En este sentido, además de dar oportunidad a nuestros egresados de continuar con los estudios de Doctorado, el programa busca contribuir a la sociedad a través del desarrollo de líneas de investigación que favorezcan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como se detalla más adelante.

Más allá de la alineación del programa con el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad, se considera que el programa propuesto se alinea con las temáticas prioritarias de diferentes entidades y organizaciones tanto europeas como nacionales.

A nivel europeo, la Unión Europea ha concentrado una gran parte de sus actividades de producción y financiación de la investigación y la innovación en el *Programa Marco Horizonte 2020 (H2020)*, desarrollado en el período 2014-2020 y basado en tres pilares: abordar los principales retos sociales, promover el liderazgo industrial en Europa y reforzar la excelencia de su base científica. El presupuesto disponible ascendió a 76.880.000.000€. El ámbito del presente programa se encuentra vinculado a los objetivos del pilar de los retos sociales, concretamente al primero y al segundo, que son: (i) Salud, cambio demográfico y bienestar; y (ii) Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía. Estos pilares se han concretado en 286 proyectos de I+D+i. En las categorías *food and beverages* y *nutrition*, 130 superaron los 100.000€ de financiación, confirmando la gran relevancia del campo en cuestión en el panorama investigador. Finalizado el *Programa Marco Horizonte 2020 (H2020)*, la Unión Europea desarrolla el programa *Horizonte Europa para el período 2021-2027* que, como su predecesor, es el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+i dentro del marco europeo. Dentro de los clústeres en los que se organiza el pilar *¿Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea¿* destacan el clúster *¿Salud¿*, así como el clúster *¿Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente¿*, los cuales ratifican la importancia del campo investigador dentro del contexto europeo.

A nivel español, el *Plan Estatal de Investigación* es el principal instrumento utilizado por la administración pública para el desarrollo y consecución de los objetivos dentro de la estrategia estatal de investigación, Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (EECTI). El Plan Estatal de Investigación 2021-2023 contempla entre sus acciones estratégicas la alimentación, dentro de la Acción Estratégica nº6: Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales y Medio Ambientales. A través de esta Acción Estratégica se pretende priorizar y dar respuesta a los desafíos a que se enfrentan sectores estratégicos para España, como son el agroalimentario, el pesquero y el acuícola. Las palancas para conseguir este objetivo se basan en la innovación en todos sus ámbitos, el impulso del uso de tecnologías digitales, y en una visión integrada de todos los actores de la cadena de valor, buscando alcanzar una producción inteligente y sostenible de alimentos seguros, saludables y de calidad (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2021). Adicionalmente, entre las áreas temáticas de la estructuración estratégica de la Agencia Estatal de Investigación (2022) se encuentran las Ciencias agrarias y agroalimentarias. Dentro de esta área, la subárea *¿Ciencia y Tecnología de Alimentos¿* guarda especial relación con el presente programa, pues aborda las investigaciones referidas a la obtención y conservación de los alimentos. Esta subárea abarca igualmente investigaciones relativas a la nutrición, el metabolismo y la funcionalidad de los componentes de los alimentos, enfatizando sus efectos sobre la salud humana.

Aparte del interés en las Ciencias de la Alimentación, es importante señalar el interés mostrado por otras instituciones y organizaciones por la Inmunonutrición y la Genómica Nutricional. Destaca la *EuropeanNutriGenomicsOrganization*, una asociación de universidades e institutos de investigación centrados en el desarrollo de áreas de investigación en nutrición molecular, nutrición personalizada, nutrigenómica y biología de los sistemas nutricionales, con más de 17 millones de euros financiados por la Unión Europea. También existen otros centros de investigación focalizados en la Genómica Nutricional, como son el *Center of Excellence for Nutritional Genomics (CENG)* de la Universidad de California, impulsor de la Iniciativa *Global* en Genómica Nutricional, que engloba a más de 80 investigadores de todo el mundo, y la *International Society for Immunonutrition (ISIN)*, creada con el objetivo de promover la educación e investigación en el área de la intersección entre la nutrición y la inmunología.

#### **Trayectoria de los estudios en Nutrición en la Universitat Internacional Valenciana de Valencia**

Tal y como se ha indicado antes, la oferta docente actual incluye dos programas de Máster del ámbito de la nutrición: el *Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana* y el *Máster Universitario en Nutrición y Salud*. Pese a que la Universidad no dispone del ciclo completo de títulos del ámbito de la nutrición (Grado), es de destacar que desde la implantación de estos dos títulos se ha producido un crecimiento exponencial del número de estudiantes de nuevo ingreso, multiplicándose por tres los estudiantes matriculados en ambos títulos desde el curso 2018/2019 hasta el curso 2021/2022. Además, cerca de un 30% de los estudiantes de estos dos títulos son internacionales, lo que facilitará la captación de estudiantes internacionales para el Programa de Doctorado. Adicionalmente a los datos de cursos anteriores, la Universidad prevé que la demanda de estos dos títulos de Máster siga aumentando en los próximos cursos académicos, teniendo en cuenta las matrículas ya formalizadas y las previsiones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### **Los Programas de Doctorado del ámbito de la Inmunonutrición, Genómica Nutricional o Alimentación en el Sistema Universitario Español**



Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP, 2021), cada curso académico egresa más de 1.700 estudiantes de Máster Universitario del ámbito de la nutrición y/o la alimentación. No obstante, existe muy poca oferta actualmente en programas de Doctorado específicos en Inmunonutrición o Genómica Nutricional.

Como referentes externos del Sistema Universitario Español, se debe mencionar el *Programa de Doctorado Interuniversitario en Nutrigenómica y Nutrición Personalizada* de la Universidad de les Illes Balears, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universidad Rovira i Virgili, centrado en formar profesionales capacitados para la investigación en aspectos relacionados con la Nutrición Molecular y las nuevas tecnologías. De igual forma, el *Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos* por la Universidad de Granada contempla como una de sus tres líneas de investigación la nutrición molecular, profundizando en la interrelación entre los genes y los nutrientes. Cabe destacar también el *Programa de Doctorado en Nutrición y Metabolismo* de la Universidad Rovira i Virgili, centrado en proveer a la sociedad de doctorandos con conocimientos y experiencia en comprender, investigar y aplicar cómo los nutrientes interactúan con el metabolismo y afectan a su funcionamiento y a la salud.

### **La colaboración de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ con el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados - Alimentación (IMDEA)**

La presente propuesta de Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación tiene como antecedente la colaboración entre los grupos de investigación del ámbito de la nutrición de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU y el grupo de investigación en Inmunonutrición Molecular en Cáncer del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados - Alimentación (IMDEA Alimentación).

En este sentido, el equipo de investigación que compondrá el PDI del Programa de Doctorado, formado tanto por personal de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU como de IMDEA Alimentación, ha publicado, de forma conjunta, artículos científicos en revistas de alto impacto, capítulos de libro y comunicaciones en congresos internacionales. Estas publicaciones se enmarcan en el proyecto del Plan Nacional titulado "Comprensión de la interacción dinámica de las formulaciones alimentarias mejoradas con beneficios inmunonutricionales en la prevención y aparición de disfunción hepática" (REFERENCIA: PID2019-107650RB-C22), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Este proyecto pone de relevancia la influencia de ingredientes en la fracción de albúminas sobre el control del riesgo de desarrollo y severidad de alteraciones en la función inmunometabólica hepática. El investigador principal del proyecto es el Dr. José Moisés Laparra Llopis (IMDEA Alimentación). La Dra. Aurora García Tejedor (Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~-VIU) es miembro del equipo de investigación que participa en dicho proyecto.

Por su parte, los investigadores de IMDEA Alimentación disponen de una elevada trayectoria de investigación en el campo de la inmunonutrición, la genómica nutricional y la alimentación. Es de destacar la trayectoria del Dr. José Moisés Laparra Llopis, investigador senior responsable del grupo de Inmunonutrición Molecular en Cáncer.

Las actividades formativas transversales y específicas del Programa de Doctorado, así como el desarrollo de los Planes de Investigación y su evaluación (por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, CAPD), se llevarán a cabo en la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU. En caso de que el desarrollo de los proyectos individuales de tesis doctoral requiera de equipamiento y recursos de laboratorio, estos podrán realizarse en las instalaciones de IMDEA Alimentación, ubicado en Madrid. Esta colaboración con IMDEA Alimentación se formaliza a través de un convenio específico para el presente Programa de Doctorado, que se adjunta.

Por último, otro de los aspectos a destacar de este Programa de Doctorado es su proyección internacional, a través de una doble vertiente: el fomento de la participación de los doctorandos y doctorandas en proyectos competitivos, tanto autonómicos, como nacionales y europeos, y la atracción de estudiantes de doctorado internacionales. Así, el grupo de investigación que compondrá el programa mantiene una intensa red de colaboraciones internacionales tanto en Europa como Estados Unidos, Latino-América y países asiáticos, que se refleja en un reconocimiento internacional y actuaciones concretas dirigidas al desarrollo de: (i) actividades formativas complementarias en el ámbito docente y de estudiantes en ambos sentidos, y (ii) actividades de investigación en proyectos de I+D+i (Véase 1.4.1.).

#### **1.1.1. Justificación de la necesidad del programa**

##### **Situación actual del I+D+i del sector científico-profesional en el ámbito del programa**

Multitud de estudios han puesto de manifiesto que en el organismo se producen diversos cambios adaptativos a escala molecular, celular, metabólica, neuroendocrina y fisiológica, como respuesta a cambios en el medio nutricional. Estos cambios dan lugar a alteraciones permanentes del patrón de desarrollo, de proliferación y de diferenciación de tejidos y órganos clave, con consecuencias patológicas y un importante impacto sobre la salud. Esta realidad mantiene abierto un importante debate acerca de la influencia de la composición del alimento y la interacción de sus componentes con otros factores dietéticos y no dietéticos en el medio intestinal, así como su influencia en los procesos de nutrición que resultan determinantes en la salud.

A escala mundial, la prevalencia crónica de enfermedades no transmisibles está aumentando con una alarmante velocidad. Se estima que unos 18 millones de personas mueren cada año por causas directas o comorbilidades relacionadas con la diabetes tipo 2 (DT2) e hipertensión. Más de 1.900 millones de personas (de 15 años o más) en todo el



mundo tienen sobrepeso o son obesas, presentando manifestaciones del "síndrome metabólico" (Organización Mundial de la Salud, 2021).

La nutrición está experimentando cambios profundos; desde su perspectiva clásica, asegurando la accesibilidad a los nutrientes y su calidad, hacia una mayor consideración de cómo estos influyen en la dinámica de equilibrios homeostáticos y de las distintas respuestas fisiológicas al conjunto de factores (i.e., exposoma) que condicionan el genoma, determinando el estado de salud. El conocimiento de estos procesos y la posibilidad de controlarlos a través de la alimentación ha abierto el campo de la nutrición de precisión, atendiendo a las características genómicas del organismo y contexto en el que vive. Concepto este que, en los próximos años, formará parte de nuestro día a día mejorando la salud con la mayor efectividad e, incluso, aportando un carácter terapéutico a las estrategias nutricionales.

En todas estas respuestas fisiológicas, como parte de los "equilibrios dinámicos", se reconoce cada vez más relevante la interacción inmunometabólica determinante de la plasticidad fenotípica del organismo en la promoción del estado de salud. A medida que las tecnologías emergentes y el progreso científico han llevado a la medicina moderna a buscar estrategias diagnósticas y terapéuticas personalizadas prometedoras, la modulación de la influencia del exposoma a través de la nutrición aparece como un campo de gran potencial. El exposoma está involucrado tanto en la salud como en la enfermedad. Debido a que puede desencadenar graves trastornos fisiopatológicos, es fundamental estudiar e implementar la nutrición dirigida a controlar los efectos del exposoma durante los distintos estados fisiológicos y reforzarlo individualmente para cada paciente. Sin menoscabo de lo anterior, es de destacar la influencia y sinergias que la genética ha desarrollado respecto de la nutrición, dando lugar a la rama científica de la genómica nutricional, encargada de las interacciones dinámicas entre los nutrientes y los genes, ya sea en su expresión o en su modulación. La realidad de la influencia de la predisposición genética y de la propia constitución genética sobre la nutrición humana ha supuesto un punto de inflexión en el marco investigador.

Aunque el desarrollo de esta rama de conocimiento basada en la nutrición de precisión es reciente y continúa creciendo, a nivel nacional ya existen líneas de investigación específicas dentro de entidades como el Centro de Investigación en Nutrición y el Instituto de Investigación en Nutrición y Seguridad Alimentaria. Del mismo modo, existen grupos de trabajo y estudio específicos en este campo como el presente en la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación y en la Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo. De igual forma, cabe destacar la existencia de diversos Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) afiliados a Universidades e Institutos de Investigación con líneas de investigación dedicadas a la interrelación entre las Ciencias de los Alimentos y la Salud, como es el GIR en *Nutrición, ciencias de los alimentos y salud* de la Universidad Isabel I o el GIR en *Nutrición molecular y metabolismo* (NUTRIMOL) del Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación CIAL, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

En estos contextos, el interés en los aspectos nutricionales mencionados queda patente en un volumen creciente de publicaciones. En los últimos veinte años, según datos extraídos de *PubMed*, se han realizado más de 1 millón de publicaciones científicas del ámbito de la nutrición y la alimentación. Atendiendo a aspectos nutricionales concretos en la última década (2010-2021), la bibliografía biomédica (*PubMed*) arroja un total de 13.770 resultados, realizando la búsqueda a través de las palabras clave *exposome*, *precisionnutrition*, *immunonutrition* o *nutritionalgenomics*. Es de destacar además que, aunque en el año 2010 tan solo se habían publicado 493 contribuciones científicas sobre estas temáticas, a lo largo de la última década se ha producido un crecimiento exponencial de las publicaciones, habiéndose realizado hasta 2.832 contribuciones en el año 2021.

En el contexto del Programa de Doctorado, los numerosos artículos científicos y los cuantiosos proyectos de investigación financiados en el área de la nutrición de precisión demuestran la existencia de un campo científico plenamente consolidado en nuestro país, cuya homologación internacional requiere una titulación de Doctorado específica. La consolidación de estos conocimientos en los profesionales egresados del Programa de Doctorado fundamentará un conocimiento multidisciplinar con el objetivo de entender los procesos que brindan la oportunidad de corregir procesos inflamatorios, así como reparar alteraciones, incluso prevenirlas, para favorecer el mantenimiento y promoción del estado de salud.

En este marco contextual se propone el presente Programa de Doctorado. Este formará investigadores capaces de abordar la promoción de la salud desde una perspectiva personalizada, en base a áreas de conocimiento emergentes, de carácter multidisciplinar, en el contexto de la inmunonutrición, genómica nutricional y alimentación.

### **Demanda potencial del programa de Doctorado e interés para la sociedad**

El sector agroalimentario está en constante evolución debido a los cambios en los patrones de consumo de la población, el desarrollo de nuevos productos, principalmente dirigidos a cuidar el estado de salud (mejora de la función intestinal, fortalecimiento del sistema inmune, prevención de enfermedades cardiovasculares, prevención del cáncer, etc.), y las nuevas tecnologías de procesado. Según el *Informe Anual de la Industria Alimentaria Española del Periodo 2020-2021* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2022), la industria alimentaria es la principal actividad de la industria manufacturera en la Unión Europea, con un valor superior a los 1.093.000 millones de euros de cifra de negocios, representando el 14,2% de la industria manufacturera. Igualmente, en España, la industria agroalimentaria es la primera rama manufacturera del sector industrial. Según los últimos datos de la Estadística Estructural de Empresas del INE, la industria agroalimentaria representa el 23,3% del sector industrial, el 22,1% de las personas ocupadas y el 2,5% del PIB de España en valor agregado bruto (INE, 2021; INE, s.f.). Asimismo, de acuerdo con el *Directorio Central de Empresas del INE*, el número de empresas de la industria agroalimentaria asciende a 30.260, lo



que representa el 15,7% de toda la industria manufacturera. En este contexto, se evidencia la necesidad de Programas de Doctorado que formen investigadores capaces de abordar los retos que se presentan.

La preocupación por la salud que caracteriza a la sociedad actual ha llevado a la industria alimentaria a lanzarse de lleno en la investigación para la salud. Es de destacar que el crecimiento de la inversión en I+D+i ha sido exponencial en los últimos años, gracias a la nueva familia de alimentos funcionales, que han surgido con el objetivo específico de mejorar la salud poblacional.

Por tanto, atendiendo al perfil del estudiantado egresado, resulta obvio que la rama de conocimiento basada en inmunonutrición, genómica nutricional y alimentación tiene un ámbito de aplicación amplio y engloba a entidades privadas y/o públicas, así como a puestos laborales de investigación en ambientes clínicos, industriales y/o puramente investigadores.

En los últimos años, destaca la creación de plataformas de servicios de I+D+i para empresas e instituciones público-privadas. Así las cosas, cabe remarcar la creación de la Plataforma Tecnológica *FoodforLife-Spain* (PTF4LS), respaldada por la Administración Pública y referente en I+D+i del sector agroalimentario; NOVALINDUS, una Planta Piloto especializada para el Desarrollo de Procesos de Obtención de Productos Alimentarios Funcionales; la Plataforma de Metabolómica o, incluso, el Simulador Gastrointestinal Dinámico (simgi®), ubicado en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación CIAL-UAM.

En España, en este sector, el principal organismo dedicado a la investigación y desarrollo es el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria), centro nacional integrado en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se trata de un organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

En el ámbito de la investigación privada, destacan empresas como *Nestlé*, que cuenta con la mayor red de Investigación y Desarrollo del sector de la Alimentación y Bebidas de todo el mundo, con 3.900 empleados. También *SchweppesSuntory* cuenta con laboratorios de análisis sensorial para el estudio de nuevos productos, donde trabajan más de 100 investigadores. En el caso de *Europastry*, ha contado con una inversión de 60 millones de euros en I+D y Tecnología en 2020 y, generalmente, dispone de más de 1.100 proyectos de I+D al año.

Por último, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Universidad considera que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas permite visibilizar y potenciar la relación de la investigación de la Universidad con la mejora de la sociedad. Los Objetivos *¿Salud y Bienestar¿* (ODS *¿* 4) e *¿Industria, Innovación e Infraestructura¿* (ODS *¿* 9) encajan en el contexto del presente Programa de Doctorado. Los avances tecnológicos e innovadores son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos, ambientales, pero también sanitarios. Promover la innovación y el emprendimiento en el área de la nutrición y las ciencias de la alimentación es, tal y como se ha indicado anteriormente, una de las prioridades del Programa de Doctorado para con la sociedad actual.

### Perfiles fundamentales de egreso

Los estudiantes egresados del Programa de Doctorado propuesto dispondrán de una visión general y unos conocimientos avanzados sobre inmunonutrición, genómica nutricional y alimentación. De esta manera, los estudiantes egresados estarán capacitados para proponer, diseñar y desarrollar contribuciones originales e independientes en su campo de estudio e identificar nuevas líneas de investigación básica y aplicada de alto impacto tanto académico como social. Además, serán capaces de analizar, integrar, sintetizar y comunicar información científica de su ámbito de conocimiento.

Esta formación capacitará a los estudiantes egresados para ocupar puestos de diferente naturaleza dentro de las instituciones y organizaciones público-privadas en el campo de la investigación científica. Asimismo, estarán capacitados para ocupar puestos de dirección, gestión y/o asesoría, en el caso de desear progresar en una carrera profesional empresarial.

Entre las salidas profesionales para el estudiantado egresado del Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación, destacan:

- Investigadores en el ámbito de la investigación básica y aplicada en inmunonutrición, genómica nutricional y/o alimentación, en centros de investigación y/o universitarios.
- Investigadores para la innovación y el desarrollo de nuevos productos y nuevas tecnologías en la industria agroalimentaria, nutricional, bioquímica, farmacéutica, en organizaciones y entidades de I+D+i, de carácter público-privado.
- Ejercicio de la docencia e investigación en centros de investigación y/o universitarios.
- Consultoría y asesoramiento como expertos científicos en el desarrollo de proyectos, en empresas con departamentos de I+D+i.



### 1.2.3. Objetivos del Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación tiene como objetivo primario integrar la nutrición en una visión holística del estado de salud y extender la misma con un potencial preventivo-terapéutico. Atendiendo a este fin, el Programa plantea los siguientes objetivos secundarios:

- Formar nuevos investigadores y preparar equipos que puedan afrontar con éxito el reto que supone la interacción entre los sistemas inmunológico y metabólico en el mantenimiento y promoción del estado de salud.
- Impulsar la formación de profesionales universitarios en las disciplinas relacionadas con la ciencia de los alimentos, nutrición genómica y respuesta inmunometabólica en distintos estados fisiológicos.
- Formar doctores que puedan contribuir al desarrollo de nuevos productos alimentarios y promover una alimentación óptima de las personas en las diferentes etapas de la vida.
- Formar investigadores capacitados para la generación y transferencia de conocimiento a la comunidad científica y el mundo profesional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Estudiantes a tiempo completo	2	Estudiantes a tiempo parcial	3
-------------------------------	---	------------------------------	---

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
076	Universitat Internacional Valenciana

### 1.3. Universitat Internacional Valenciana

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062590	Facultad de Ciencias de la Salud

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA%20%282%29.pdf">https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA%20%282%29.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
C05	Instituto de Investigación Sanitaria, del Hospital Clínico Universitario de Valencia, (INCLIVA)	Cooperación Educativa y de investigación en el marco de las titulaciones impartidas por VIU. Mediante el presente convenio los estudiantes de VIU podrán realizar prácticas formativas, curriculares o extracurriculares en los laboratorios de INCLIVA	Público
C04	Fundación para el Fomento de la Investigación Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	Convenio de colaboración para el desarrollo de actividades I +D +I en las áreas de: componentes bioactivos y funcionales de los	Público



		alimentos, genómica nutricional, investigación traslacional en nutrición y metabolismo, nutrición y salud, seguridad alimentaria.	
C03	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Convenio de colaboración para el desarrollo de tesis doctorales y colaboración en programas de doctorado	Público
C01	Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación (IMDEA)	Convenio de colaboración para el desarrollo de tesis doctorales y colaboración en la formación de los estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación	Público
C02	Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas (CCCODN)	Acuerdo específico de colaboración para el desarrollo del Programa de Doctorado en "Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación"	Público

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Ver anexos. Apartado 2

**OTRAS COLABORACIONES**

**1.4.1. Otras colaboraciones**

A continuación, se presenta una selección de otras colaboraciones, de carácter informal, de los miembros del equipo de investigación de este Programa con universidades y centros de investigación, tanto de España como de otros países.

En el Programa de Doctorado participarán expertos/as internacionales en: codirección de tesis y trabajos de investigación, impartición de cursos especializados, conferencias, comisiones de seguimiento, realización de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en tribunales de lectura de tesis (véase Criterio 5.1 sobre "Supervisión de tesis", en particular "Presencia de expertos internacionales" y Criterio 6.1.1. sobre "Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa").

Universidad, organismo o institución: <a href="#">BIOPOLIS S.L.</a>	
Centro de adscripción: No procede.	Tipo de entidad: Empresa privada
País: España	
Tema de la colaboración: BIOPOLIS S.L. es una empresa biotecnológica con el objetivo principal de transferir ciencia de calidad a la industria agroalimentaria, química y farmacéutica. Colabora con grupos de investigación de VIU en el estudio de efecto de probiótico sobre la hipertensión en ratas SHR.	
Objeto de la colaboración: Evaluar la capacidad antihipertensiva de un probiótico proporcionado por la empresa BIOPOLIS S.L. sobre ratas espontáneamente hipertensas.	
Naturaleza: Investigación	

Intensidad: Diaria/Alta

**Hospital de Manises**

Universidad, organismo o institución: <a href="#">Hospital de Manises</a>	
Centro de adscripción: No procede.	Tipo de entidad: Pública de Gestión privada
País: España	
Tema de la colaboración: Colabora con grupos de investigación de VIU en el estudio del efecto del consumo de tabaco y otras sustancias en la salud ocular	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	

Intensidad: Diaria/Alta

**Hospital General Universitario Morales Meseguer**

Universidad, organismo o institución: <a href="#">Hospital General Universitario Morales Meseguer</a>	
Centro de adscripción: No procede	Tipo de entidad: Público
País: España	
Tema de la colaboración: Colabora con grupos de investigación de VIU en el estudio de la identificación y validación de biomarcadores para el trastorno del espectro autista.	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	



Intensidad: Diaria/Alta

**Institute of Food Research (Reino Unido)**

Quadram Institute Bioscience

Universidad, organismo o institución: <a href="#">Institute of Food Research</a>	
Centro de adscripción: No procede	Tipo de entidad: Centro de I+D+i
País: Reino Unido	
Tema de la colaboración: Colabora con grupos de investigación VIU en el estudio del efecto de péptidos derivados de lactoferrina sobre la función endotelial.	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	

Intensidad: Diaria/Alta

**August Pi i Sunyer Biomedical Research Institute (IDIBAPS) - Hospital Clínic de Barcelona**

Universidad, organismo o institución: <a href="#">Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer - Hospital Clínic de Barcelona</a>	
Centro de adscripción: Universidad de Barcelona	Tipo de entidad: Pública
País: España	
Tema de la colaboración: Colabora con grupos de investigación VIU en el estudio de la nutrición Materna y exposiciones a alcohol y otros tóxicos durante el embarazo.	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	

Intensidad: Diaria/Alta

**The South African Grape and Wine Research Institute**

Universidad, organismo o institución: <a href="#">The South African Grape and Wine Research Institute</a>	
Centro de adscripción: Department of Viticulture & Oenology; Stellenbosch University	Tipo de entidad: Público
País: Sudafrica	
Tema de la colaboración: Colabora con grupos de investigación VIU en el estudio metataxonómico comparativo de hongos de 4 grandes áreas de viticultura, 3 europeas y una sudafricana	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	

Intensidad: Diaria/Alta

**Universidad de Valencia**

Universidad, organismo o institución: <a href="#">Universidad de Valencia</a>	
Centro de adscripción: No procede	Tipo de entidad: Público
País: España	
Tema de la colaboración: Colabora con grupos de investigación VIU en el estudio de los mecanismos patogénicos y de las bases celulares y moleculares de las enfermedades del sistema visual, incluyendo las siguientes líneas de investigación: retinopatía diabética e hipertensiva, desarrollo y malformaciones congénitas del sistema visual, prevención de la ceguera glaucomatosa, y nutrición y salud ocular.	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	

Intensidad: Diaria/Alta

**Hospital Universitario Fundación «Jiménez Díaz»**

Universidad, organismo o institución: <a href="#">Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz</a>	
Centro de adscripción: Hospital	Tipo de entidad: Privado con conierto
País: España	



Tema de la colaboración: Investigación conjunta	
Objeto de la colaboración: Estudio de las alteraciones inmunonutrición sobre la fisiología renal	
Intensidad: Diaria	
Naturaleza: Investigación básica	
<b>Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal</b>	
Universidad, organismo o institución: <a href="#">Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario «Ramón y Cajal»</a>	
Centro de adscripción: Hospital	Tipo de entidad: Pública
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación conjunta sobre la influencia del microbiota en la fisiología renal.	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	
Intensidad: Diaria	
Naturaleza: Investigación básica	
Otros datos de interés para su valoración:	
<b>APC Microbiome Ireland</b>	
Universidad, organismo o institución: <a href="#">APC Microbiome University College Cork</a>	
Centro de adscripción: University College	Tipo de entidad: Pública
País: Irlanda	
Tema de la colaboración: Investigación conjunta sobre la influencia del microbiota en la recuperación de inmunocompetencia.	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	
Intensidad: Diaria/Alta	
Naturaleza: Investigación básica	
Otros datos de interés para su valoración:	
<b>Universidad de Pádua</b>	
Universidad, organismo o institución: <a href="#">Universidad de Pádua</a>	
Centro de adscripción: Universidad	Tipo de entidad: Pública
País: Italia	
Tema de la colaboración: Investigación conjunta sobre alimentos funcionales.	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	
Intensidad: Diaria/Alta	
Naturaleza: Investigación básica	
Otros datos de interés para su valoración:	
<b>Universidad de Wageningen</b>	
Universidad, organismo o institución: <a href="#">Universidad de Wageningen</a>	
Centro de adscripción: Universidad	Tipo de entidad: Pública
País: Holanda	
Tema de la colaboración: Investigación conjunta sobre producción y obtención de Ingredientes bioactivos	
Objeto de la colaboración: Promover la realización de proyectos conjuntos de investigación.	
Intensidad: Diaria/Alta	
Naturaleza: Investigación básica	
Otros datos de interés para su valoración:	

## 2. COMPETENCIAS



2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
- - -

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p><b>3.1. Sistemas de información previo</b></p> <p>En su página web la Universitat <del>Universidad</del> Internacional Valenciana de Valencia - VIU anunciará su oferta de estudios de doctorado. En ella constarán: normativas correspondientes, perfiles de ingreso a los distintos programas, condiciones de acceso, criterios de admisión y procedimientos para la matriculación, objetivos y competencias a adquirir por los doctorandos y doctorandas, profesorado y líneas de investigación, actividades formativas, movilidad, becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes, criterios de seguimiento y calificación del trabajo del alumno/a, presentación de tesis doctoral, tesis en cotutela, tesis con mención internacional, procesos de aseguramiento de la calidad del Programa de Doctorado y, en definitiva, toda aquella información de utilidad para los/as alumnos/as y para la evaluación del programa. Se incluirá también en esta web un apartado de dudas frecuentes y una dirección de correo electrónico para preguntas y posibles problemas.</p> <p>La oferta de estudios de doctorado de la Universitat <del>Universidad</del> Internacional Valenciana de Valencia; VIU también se difundirá a través de portales de internet especializados en educación (de España y Latinoamérica), en la red de búsqueda y de <i>display</i> de Google, y como comunicación corporativa por las redes sociales.</p> <p>Además, al inicio del curso académico se organizarán unas Jornadas de Bienvenida online vía <i>Blackboard Collaborate</i>. En estas jornadas se informará a los estudiantes de nuevo ingreso sobre la estructura de los programas de doctorado y los detalles prácticos y administrativos relativos a: documento de actividades, seguimiento por parte del tutor/a y director/a de la tesis y defensa de la tesis doctoral.</p> <p>Igualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación divulgará información sobre el mismo a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de máster de la universidad.</li> <li>• Redes temáticas, como: Red de Investigación de Estudios Nutricionales; ECRIN (European Clinical Research Infrastructure Network); NRN (Nutrition Research Network), y FOODOMICS (Food Science and Nutrition in the Post-Genomic Era).</li> <li>• Trípticos con información sobre las líneas de investigación, profesorado, objetivos y demás datos de interés.</li> </ul>



Colaboraciones de sus miembros con departamentos, centros, institutos y grupos de investigación, universidades y empresas del sector alimentario.

### 3.1.1. Perfil de ingreso recomendado y requisitos específicos

Este programa está dirigido a quienes desean formarse como investigadores/as especializados en las ciencias de la alimentación y de la nutrición. En este sentido, el perfil de ingreso recomendado son estudiantes que tengan capacidad de trabajo autónomo e independiente, trabajo en equipo, pensamiento crítico, habilidad para el manejo de programas informáticos e interés por el campo de la inmunonutrición, la genómica nutricional y la alimentación. Adicionalmente, el perfil de ingreso recomendado incluye haber finalizado estudios reglados que habiliten para el acceso al programa de doctorado en alguna de las especialidades relacionadas con la Nutrición, las Ciencias de la Salud y las Ciencias de los Alimentos. Las lenguas a utilizar en el proceso formativo son el castellano y el inglés, por lo que se recomienda un nivel B2 o equivalente de inglés. Asimismo, para aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano, el nivel de idioma requerido es B2.

Este programa está dirigido a quienes desean formarse como investigadores/as especializados en las ciencias de la alimentación y de la nutrición. El perfil de ingreso recomendado determina los requisitos específicos de admisión. Podrán acceder al Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación los estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cumplir los siguientes requisitos de forma simultánea (quedarán exentos del requisito b. los egresados del Grado en Medicina, con especialidad o cursando la especialidad en Endocrinología y Nutrición, en Análisis Clínico, en Bioquímica Clínica, en Inmunología o en Oncología Médica, el Grado en Veterinaria y el Grado en Farmacia):
  - Estar en posesión de un título de Grado, o equivalente, en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Biomédicas, Enfermería, Farmacia, Genética, Ingenierías relacionadas con los alimentos (Ingeniería Química y Agrónoma), Medicina (con especialidad o cursando la especialidad en Endocrinología y Nutrición, en Análisis Clínico, en Bioquímica Clínica, en Inmunología o en Oncología Médica), Veterinaria, Nutrición Humana y Dietética.
  - Haber cursado un Máster Universitario del ámbito de la (Bio)Medicina, Biología, Biotecnología, Bioquímica, Biología Molecular, Nutrición, Genética y/o Inmunología.
2. Estar en posesión de un título de Licenciatura en el ámbito de la Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Biomédicas, Farmacia, Genética, Ingenierías relacionadas con los alimentos (Ingeniería Química y Agrónoma), Medicina (con especialidad en Endocrinología y Nutrición), Veterinaria, Nutrición Humana y Dietética.
3. Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora, según lo regulado por el RD 185/85 siempre que se hubieran obtenido en programas de Doctorado afines al programa doctorado aquí descrito, en los ámbitos dispuestos en el apartado 2.

Las lenguas a utilizar en el proceso formativo son el castellano y el inglés, por lo que se recomienda un nivel B2 o equivalente de inglés. Asimismo, para aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano, el nivel de idioma requerido es B2.

## 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### 3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

#### 3.2.1. Requisitos de acceso generales:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 y el segundo apartado de la disposición adicional segunda del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que estén en una de las situaciones siguientes:

- a) Estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario.
- b) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60, deben ser de nivel de máster.
- c) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Estos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- d) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.



e) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación de la universidad que este acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

f) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

g) Los licenciados, arquitectos o ingenieros que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o que hayan alcanzado la suficiencia investigadora regulada por el Real Decreto 185 / 1985, de 23 de enero.

### 3.2.2. Requisitos de acceso específicos:

Podrán acceder al Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación los estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

1. Estudiantes que cumplan los siguientes requisitos de forma simultánea (quedarán exentos del requisito b. los egresados del Grado en Medicina, el Grado en Veterinaria y el Grado en Farmacia):
  - a. Estar en posesión de un título de Grado, o equivalente, en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Biomédicas, Enfermería, Farmacia, Genética, Ingenierías relacionadas con los alimentos (Ingeniería Química, Agrónoma, etc.), Medicina, Veterinaria, Nutrición Humana y Dietética, Química u otras titulaciones afines.
  - b. Haber cursado un Máster Universitario del ámbito de la (Bio)Medicina, Biología, Farmacia Clínica, Nutrición, Tecnología de los alimentos, Genética y/o Inmunología.
2. Estar en posesión de un título de Licenciatura del ámbito de la Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Biomédicas, Enfermería, Farmacia, Genética, Ingenierías relacionadas con los alimentos (Ingeniería Química, Agrónoma, etc.), Medicina, Veterinaria, Nutrición Humana y Dietética, Química u otras titulaciones afines.
3. Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora, según lo regulado por el RD 185/85, siempre que se hubieran obtenido en programas de Doctorado afines al programa doctorado aquí descrito.

### 3.2.23. Complementos de formación específicos:

Con la descripción de los requisitos de acceso específicos no es necesario disponer de complementos de formación específicos.

### 3.2.34. Admisión al Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación:

Conforme al Real Decreto 99/2011, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) es la responsable de la admisión y selección del estudiantado. Dicha comisión velará por el cumplimiento de los requisitos y criterios de admisión adicionales. La Comisión Académica velará por el cumplimiento de los requisitos y criterios de admisión cuando el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para el Programa de Doctorado.

### Criterios de selección de estudiantes y su ponderación:

En caso de haber más solicitudes que plazas, además de los requisitos de acceso que los futuros doctorandos/as tienen que cumplir, se ponderarán los siguientes criterios de selección:

1. Expediente académico del candidato en las titulaciones contenidas en el perfil de ingreso recomendado (hasta 75 puntos):
  - a. Nota media del título de Licenciado/a (hasta 65 puntos) o nota media del Grado/a (hasta 30 puntos) y Máster (hasta 35 puntos).
  - b. Formación adicional: otros títulos universitarios (hasta 10 puntos).
2. Experiencia investigadora del candidato (hasta 15 puntos):
  - a. Beca competitiva predoctoral (FPI/FPU) (hasta 10 puntos).
  - b. Otras becas (hasta 2,5 puntos).
  - c. Publicaciones y comunicaciones en congresos (hasta 2,5 puntos).



3.

Otros méritos (hasta 10 puntos):

a.

Acreditación de idiomas de interés científico en un nivel superior al B2 (hasta 5 puntos):

b.

Motivación para acceder al programa valorada por la Comisión Académica a través de la carta de motivación (hasta 5 puntos)

### Criterios de selección de estudiantes y su ponderación

En caso de haber más solicitudes que plazas, además de los requisitos de acceso que los futuros doctorandos/as tienen que cumplir, se ponderarán los siguientes criterios de selección para la priorización de los estudiantes:

- Expediente académico del candidato en las titulaciones contenidas en el perfil de ingreso recomendado (hasta 75 puntos):
  - Calificación media del título de Licenciado/a (hasta 50 puntos) o calificación media del Grado/a (hasta 25 puntos) y Máster (hasta 25 puntos) o calificación media obtenida en la titulación de nivel MECES 3 vinculada a las áreas de conocimiento del Programa de Doctorado, esto es, Nutrición, Ciencias de la Salud y Ciencias de los Alimentos (hasta 50 puntos).
  - Haber cursado y estar en posesión del Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana por la Universitat Internacional Valenciana (15 puntos) y/o haber cursado y estar en posesión del Máster Universitario en Nutrición y Salud por la Universitat Internacional Valenciana (15 puntos).
  - Formación adicional: otros títulos universitarios vinculados al perfil de ingreso a nivel de Diplomatura y de postgrado: diplomas de especialización, título de expertos y diplomas de extensión universitaria (hasta 10 puntos).

Para obtener la puntuación máxima de este criterio es necesario cumplir las condiciones 1, 2 y 3.

- Experiencia investigadora del candidato (hasta 15 puntos):
  - Otras becas (hasta 7,5 puntos).
  - Publicaciones y comunicaciones en congresos (hasta 7,5 puntos).
- Otros méritos (hasta 10 puntos):
  - Acreditación de idiomas de interés científico en un nivel superior al B2 (hasta 5 puntos). Según se ha definido en el perfil de ingreso, el inglés es uno de los idiomas de impartición del título (nivel requerido: B2).
  - Motivación para acceder al programa valorada por la Comisión Académica a través de la carta de motivación (hasta 5 puntos).

### Admisión de estudiantes a tiempo parcial:

Los criterios y procedimientos de admisión de los estudiantes a tiempo parcial son los mismos que para los estudiantes a tiempo completo. Podrán acceder a las plazas a tiempo parcial aquellos estudiantes que cumplan los criterios y aporten los méritos justificativos necesarios para su admisión (arriba descritos) y que, además, se encuentren realizando un trabajo o actividad (remunerada o no) que les impida dedicar más del 60% de su tiempo a la consecución del doctorado. La admisión como estudiante a tiempo parcial deberá ser evaluada y autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente, pero que, por circunstancias, laborales o personales, deseen realizar sus estudios de doctorado a tiempo parcial, podrán optar por esta modalidad de dedicación. Asimismo, podrán cambiar a la modalidad de tiempo completo cuando lo soliciten, previa autorización de la CAPD.

No se establecen cuotas de reserva para plazas a tiempo parcial. Siempre tendrá preferencia el alumnado a tiempo completo para plazas de nuevo ingreso, aunque se oferta esta modalidad de matrícula en previsión de que sobren plazas a tiempo completo.

### Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad

Conforme al artículo 7.4 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, sobre los sistemas y procedimientos de admisión que establecerán las universidades en el caso de estudiantes con necesidades especiales derivadas de la discapacidad, la Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU, a través de la CAPD en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación, se compromete a atender cualquier necesidad especial, estableciendo los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Para ello, la CAPD asignará a cada estudiante con necesidades especiales un asesor/a académico/a que redactará un informe evaluando la necesidad de adaptar el programa formativo, al objeto de garantizar la adquisición por parte del alumno/ade las competencias propias del nivel de doctorado. El informe se remitirá a la CAPD, quien podrá autorizar las adaptaciones sugeridas por el asesor/a, acorde a las acciones de apoyo e integración contenidas en la [Normativa sobre atención a los estudiantes con diversidad y necesidades específicas de apoyo de la Universidad Internacional de Valencia](https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/Normativa%20sobre%20atenci%C3%B3n%20a%20los%20estudiantes%20con%20diversidad%20y%20NEAE_0.pdf) ([https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media\\_files/Normativa%20sobre%20atenci%C3%B3n%20a%20los%20estudiantes%20con%20diversidad%20y%20NEAE\\_0.pdf](https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/Normativa%20sobre%20atenci%C3%B3n%20a%20los%20estudiantes%20con%20diversidad%20y%20NEAE_0.pdf)).

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo



Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	5
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	1
No existen datos	
<b>3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN</b>	
No procede.	

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD: Asistencia y participación en un Congreso Científico de la especialidad</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>Actividad Específica</b></p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p><b>Modalidad:</b> Virtual o presencial (dependiendo de las características de asistencia del Congreso)</p> <p><b>Contenido:</b></p> <p>El estudiante asistirá a un congreso científico de la especialidad y presentará una comunicación científica o un póster, con la aprobación de la CAPD.</p> <p>Competencias Básicas: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.</p> <p>Resultados de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar una comunicación científica o un póster en el ámbito del campo de investigación del doctorando/a y presentarlo en un congreso o reunión científica.</li> </ul> <p><b>La lengua de impartición</b> dependerá del lugar en que se celebre el evento.</p> <p><b>Temporalidad:</b> Durante el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y, tercer o cuarto año para estudiantes a tiempo parcial. <del>Al largo de los estudios de doctorado, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.</del></p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
Presentación del justificante de asistencia y participación en el congreso y póster o comunicación presentada. El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades. <del>La CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a</del>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
El programa de doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación facilitará y potenciará el acceso de los doctorandos/as a programas de movilidad convocados por organismos y administraciones públicas, incluidos los de la Universitat <del>Universitat</del> Internacional Valenciana de <del>Valencia</del> VIU, para la asistencia y participación en congresos científicos.		
<b>ACTIVIDAD: Preparación de un artículo para su publicación en una revista científica</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>Actividad Específica</b></p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p><b>Modalidad:</b> Virtual</p> <p><b>Contenido:</b></p> <p>El doctorando/a preparará un artículo científico relacionado con su trabajo de investigación doctoral, al objeto de enviarlo y presentar el correspondiente acuse de recibo por parte de la revista aceptando la publicación.</p> <p>El artículo ha de publicarse en una revista científica de impacto.</p> <p>Competencias Básicas: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.</p> <p>Resultados de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar y presentar una publicación científica.</li> </ul>		



**Lengua de impartición:** castellano o inglés.

**Temporalidad:** Durante el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y, tercer o cuarto año para estudiantes a tiempo parcial. ~~A lo largo de los estudios de doctorado, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.~~

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

Presentación del artículo científico y del acuse de recibo aceptando la publicación en una revista científica de impacto. El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades. ~~La CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.~~

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Esta actividad no implica movilidad.

**ACTIVIDAD: Asistencia a tres Seminarios de investigación organizados por la Facultad de CC. de la Salud**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS**

10

**DESCRIPCIÓN**

**Actividad Específica**

Carácter: Obligatoria

**Modalidad:** Virtual

**Contenido:**

El alumno asistirá a 10 horas de Seminarios de Investigación específicos del área organizados por la Facultad de Ciencias de la Salud

Se tratarán las siguientes temáticas:

- Últimos avances científicos y técnicos en Genómica Nutricional.
- Últimos avances científicos y técnicos en Inmunonutrición.
- Últimos avances científicos y técnicos en Alimentación Funcional.

Serán organizados conjuntamente entre el Programa de Doctorado y la Facultad de Ciencias de la Salud e impartidos por profesores/as expertos/as que acrediten, al menos, cinco publicaciones de calidad en relación a estas temáticas, según los criterios del comité de evaluación de la actividad investigadora respectivo de la CNEAI.

Competencias Básicas: CB11, CB15 y CB16.

Resultados de Aprendizaje:

- Adquirir y mejorar la cultura científica del estudiante.
- Conocer los últimos avances científicos en el área de conocimiento.

**Lengua de impartición:** castellano o inglés.

**Temporalidad:** Primer o segundo año para estudiantes a tiempo completo y segundo o tercer año para estudiantes a tiempo parcial. ~~A lo largo de los estudios de doctorado, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.~~

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

Presentación de resúmenes. Los/las estudiantes habrán de presentar los resúmenes de los diferentes seminarios. El valor asignado a cada seminario dependerá del tiempo dedicado a este y el volumen de trabajo necesario para completarlo. El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades. ~~La CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.~~

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Esta actividad no implica movilidad.

**ACTIVIDAD: Estancia en Centros de Investigación**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS**

480

**DESCRIPCIÓN**

**Actividad Específica**

Carácter: Optativa

**Modalidad:** Presencial

**Contenido:**



En aquellos casos en los que el/la director/ay el/la tutor/a del/de la doctorando/a lo estimen conveniente, el estudiante realizará una estancia en un centro de investigación nacional o internacional, con el visto bueno de la CAPD. La duración de la estancia dependerá de las necesidades del proyecto de investigación del doctorando/a. En caso de realizarse, esta actividad sustituirá a alguna/as de las actividades específicas obligatorias, según la duración de la estancia realizada.

Competencias Básicas: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.

Resultados de Aprendizaje:

- Conocer la metodología y las técnicas de la investigación utilizadas en el centro donde se realiza la estancia.
- Adquirir destrezas y habilidades relativas al trabajo en equipo en un entorno de colaboración con investigadores de otros centros de investigación.

**Lengua de impartición:** Dependiente del centro en el que se realice la estancia.

**Temporalidad:** Durante el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y tercer, cuarto o quinto año para estudiantes a tiempo parcial. A lo largo de los estudios, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Presentación del certificado de aprovechamiento de la estancia, firmado por el responsable del centro, informe del tutor/a asignado al doctorando/a en el centro de destino, informe del director/a de la tesis del doctorando/a sobre el cumplimiento de los objetivos acordados para la estancia, y memoria de la actividad realizada. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades. LA CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El programa de doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación facilitará y potenciará el acceso de los doctorandos/as a programas de movilidad convocados por organismos y administraciones públicas, incluidos los de la Universitat Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU.

#### ACTIVIDAD: Metodología de la investigación I: fases y estrategias

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
---------------------	-------------	---

#### DESCRIPCIÓN

##### Actividad Transversal

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual

##### Contenido:

Los estudiantes recibirán formación en las técnicas y métodos básicos de investigación.

Competencias Básicas: CB14, CB15 y CB16.

Resultados de aprendizaje:

- Relacionar teoría, método y estrategias metodológicas.
- Aplicar los principios del método científico en una investigación de elaboración propia.

Esta actividad se imparte en castellano.

**Temporalidad:** esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se evaluará por medio de un ejercicio práctico en el que se presentará al estudiante un problema y deberá especificar las acciones a emprender en cada una de las etapas del método científico vistas durante el transcurso de la actividad formativa. LA CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.

El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

#### ACTIVIDAD: Metodología de la investigación II: elaboración de tesis doctorales y proyectos de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
---------------------	-------------	----

#### DESCRIPCIÓN

##### Actividad Transversal



Carácter: Obligatoria

**Modalidad:** Virtual

**Contenido:**

Los estudiantes recibirán formación en técnicas y estrategias para la elaboración de textos científicos de diverso tipo (tesis doctorales y proyectos de investigación dirigidos a convocatorias de I+D+I).

Competencias Básicas: CB14, CB15 y CB16.

Resultados de aprendizaje:

- Discriminar información relevante para elaborar la correspondiente tesis doctoral.
- Organizarlos contenidos de la tesis doctoral.
- Diseñar proyectos de investigación.

Esta actividad se imparte en castellano.

**Temporalidad:** esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El estudiante habrá de diseñar un breve proyecto de investigación, relacionado con su tesis doctoral, en el que se apliquen las herramientas estudiadas durante la actividad formativa. El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades. ~~La CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.~~

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

#### ACTIVIDAD: Herramientas para la investigación I: búsqueda y análisis de la información científica

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

###### Actividad Transversal

Carácter: Obligatoria

**Modalidad:** Virtual

**Contenido:**

Los estudiantes recibirán formación en los procesos de búsqueda y análisis de bibliografía académica y científica. Se suministrará información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, y herramientas más utilizadas de análisis cuantitativo y cualitativo de datos aplicadas al área de investigación.

Competencias Básicas: CB11, CB12 y CB13.

Resultados de Aprendizaje:

- Gestionar adecuadamente los procesos de búsqueda, organización, evaluación y aplicación de fuentes documentales para la investigación.
- Conocer dónde y cómo encontrar información para redactar trabajos académicos
- Profundizar en el conocimiento de bases de datos y repositorios digitales.
- Evaluar de forma cualitativa las fuentes bibliográficas y materiales científicos más relevantes en un ámbito de estudio.

Esta actividad se imparte en castellano.

**Temporalidad:** esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los estudiantes realizarán un trabajo de revisión del estado del arte en su tema de investigación mediante el análisis de los principales trabajos encontrados en una búsqueda bibliográfica supervisada por el docente de la actividad. El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades ~~La CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.~~

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

#### ACTIVIDAD: Herramientas para la investigación II: gestión bibliográfica y cómo referenciar



4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>Actividad Transversal</b></p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p><b>Modalidad:</b> Virtual</p> <p><b>Contenido:</b></p> <p>Los estudiantes recibirán formación en la gestión de bibliografía y sistemas de referencia, como complemento al curso "Herramientas para la investigación I: búsqueda y análisis de la información científica". Se suministrará información relativa a las fuentes más relevantes en el ámbito de estudio del doctorando/a, y a las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo.</p> <p>Competencias Básicas: CB11, CB12 y CB13.</p> <p>Resultados de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar las fórmulas para citar la bibliografía científica en un campo de investigación determinado.</li> <li>• Dominar las fórmulas para referenciar la bibliografía de informes científicos de forma correcta en un campo de investigación determinado.</li> </ul> <p>Esta actividad se imparte en castellano.</p> <p><b>Temporalidad:</b> esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>Los estudiantes realizarán un ejercicio que constará de actividades prácticas de referencia y cita de diferentes fuentes documentales. El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades. La CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.</p>		
<b>ACTIVIDAD: Difusión de los resultados de la investigación: elaboración de trabajos para publicación en revistas de difusión científica y presentación en congresos y reuniones científicas, nacionales e internacionales</b>		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>Actividad Transversal</b></p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p><b>Modalidad:</b> Virtual</p> <p><b>Contenido:</b></p> <p>Esta actividad facilitará al alumno/a un aprendizaje específico de las herramientas necesarias para componer artículos de investigación, difundir por escrito los resultados de trabajos de investigación, publicar en revistas científicas de impacto y utilizar las estrategias de comunicación oral necesarias para transmitir ideas con claridad, adaptadas al público a quien van dirigidas.</p> <p>Competencias Básicas: CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.</p> <p>Resultados de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las pautas de organización de la información para elaborar un artículo de investigación.</li> <li>• Conocer y aplicar los tres principios de redacción científica: precisión, claridad y brevedad.</li> <li>• Conocer las reglas que permiten componer textos básicos de carácter académico.</li> <li>• Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de un trabajo de investigación.</li> <li>• Utilizar las estrategias correctas para transmitir con claridad las investigaciones realizadas, adaptando la información al público a quien van dirigidas.</li> </ul> <p>Esta actividad se imparte en castellano.</p> <p><b>Temporalidad:</b> segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y cuarto o quinto año para estudiantes a tiempo parcial.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El candidato/a habrá de preparar una presentación de 10-15 minutos explicando de manera sintética las líneas principales del trabajo de investigación de su tesis doctoral y mostrando los resultados obtenidos hasta ese momento. El doctorando registrará sus actividades formativas en el Documento de</p>		



Actividades del Doctorando. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades. LA CAPD incluirá esta actividad en el Documento de Actividades del doctorando/a.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

### 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

#### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

##### 5.1. Supervisión de tesis

###### Actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales

Como sugiere el incremento en los indicadores de producción científica y actividad investigadora, y el número de grupos de investigación, en la Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU existe, en 2022, un alto grado de compromiso con la investigación. De ahí que no se considere esencial para la viabilidad del programa la previsión de actividades específicas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

No obstante, se prevé incentivar la actividad de dirección de tesis por medio de:

1. Reducción de horas dedicadas a la docencia durante los cursos académicos en los que se estén dirigiendo tesis, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.3 del RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, según el cual "la labor de tutorización del doctorando y dirección de tesis deberá ser reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado" (Véase [Regulación de Reconocimiento Docente por Dirección de Tesis](#)).
2. Seminarios anuales, que serán organizados por la Comisión de Doctorado de la Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU, con especialistas en metodología de dirección y supervisión de trabajos de investigación, para contribuir a la formación del profesorado que dirige tesis doctorales. Estarán dirigidos a todo el PDI de la Universidad.
3. Jornadas de buenas prácticas e intercambio de experiencias con profesores que han dirigido tesis doctorales a fin de que sirvan de estímulo para los más jóvenes.
4. Establecimiento del Premio Extraordinario de Doctorado, a través del cual se premiará anualmente la mejor tesis doctoral de cada Facultad y de la Escuela de la Universitat Internacional Valenciana - VIU, y se reconocerá la labor desarrollada por el/la director/a de la misma.
5. Introducción del indicador con valoración positiva: "Proyectos que contribuyan a la (co)dirección de tesis doctorales" por parte del PDI de la Universitat Internacional Valenciana - VIU en las solicitudes a las Convocatorias para la Concesión de Subvenciones a Proyectos Internos de Investigación que realiza la Universidad de manera anual.

###### Guía de Buenas Prácticas

La [Guía de Buenas Prácticas de la - VIU](#) ¿aprobado por Resolución Rectoral el 20 de septiembre de 2018¿ contiene los derechos y obligaciones de director/a, tutor/a y doctorando/a, así como una serie de recomendaciones para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando/a y de su tesis doctoral. Este documento proporciona al doctorando/a y al director/a de la tesis claves no solo respecto a los procesos de interacción y a las comunicaciones periódicas entre ambos, sino también respecto al sistema de revisiones y seguimiento de las actividades, con el propósito de garantizar la calidad de las tesis doctorales, asegurar la integridad científica del proceso y prevenir posibles incidencias, tales como: conflictos éticos en la investigación, detección tardía de posibles errores y toma de decisiones inadecuadas por parte del doctorando/a.

###### Actividades previstas para fomentar la supervisión múltiple

Acorde al Real Decreto 99/2011, el [Reglamento de los Estudios de Doctorado de la - VIU](#) especifica las directrices para la supervisión de tesis doctorales. El programa de doctorado prevé un continuo seguimiento del progreso de los doctorandos y doctorandas a través de los siguientes agentes:

- Director/a de Tesis, quien establecerá el plan de trabajo del doctorando/a, y supervisará su formación y progreso. El director/a de tesis actuará como instructor y guía, y fomentará la difusión de los resultados de investigación mediante su publicación en revistas internacionales de alto índice de impacto, así como su presentación en congresos nacionales e internacionales.
- Tutor/a de Tesis, quien asumirá las tareas de orientación y seguimiento de las actividades formativas del doctorando/a.
- El Coordinador/a del programa, quien se informará de forma regular de los resultados de aprendizaje de los doctorandos/as, con la finalidad de velar para que el programa se desarrolle con el máximo grado de eficacia, calidad y éxito.
- La Comisión Académica(CAPD), que fomentará, para una mayor eficiencia del proceso de supervisión, siempre que sea posible, que el Tutor/a de Tesis y el Director/a de Tesis sean la misma persona.

El [Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universitat Internacional Valenciana de Valencia- VIU](#) también establece que la CAPD podrá autorizar la codirección de tesis doctorales. Se fomentará la codirección de una tesis entre investigadores/as del programa de doctorado y los de otros grupos de investigación con los que colaboran, especialmente cuando la investigación tenga un carácter multidisciplinar y se realice en instituciones diferentes, esto es, en colaboración con otro (s) centro(s) de investigación. En este caso se realizarán tutorías regulares con los directores/as por medio de videoconferencia u otras herramientas informáticas que permitan una comunicación fluida y efectiva. Asimismo, se fomentará la codirección de tesis doctorales cuando se trate de la primera tesis doctoral que dirige un profesor/a, y en otras circunstancias de carácter académico, previa aprobación de la CAPD.

Al objeto de fomentar la codirección de tesis doctorales:

1. Se incluirá, dentro del próximo [Plan Estratégico de Investigación 2023-2025](#) para el fomento y apoyo de la actividad investigadora en la universidad, en el capítulo 7, "Plan de incentivos para la producción científica", un [Programa de incentivos para la realización de tesis doctorales en cotutela con universidades extranjeras](#).



2. La CAPD, durante la supervisión de los planes de trabajo expuestos en las solicitudes de los doctorandos, elaborará un informe, a la vista de la línea de investigación del mismo, acerca de las interconexiones que puede presentar con otras disciplinas dentro del área del programa de doctorado. Este informe será remitido al doctorando/a y a su director/a, para que valoren la oportunidad de implementar esas interconexiones mediante la codirección con otro profesor/a experto/a. Se potenciará también la codirección con profesores/as de universidades extranjeras.

#### Presencia de expertos/as internacionales

En todo momento se fomentará la realización de tesis que incluyan estancias en el extranjero, de forma que permitan la obtención de la mención de "Doctor Internacional". Independientemente de si el doctorando/a decide realizar el Doctorado Internacional, se facilitará la participación activa en el programa de doctorado de expertos/as internacionales en la codirección de tesis y trabajos de investigación, impartición de cursos especializados, conferencias, comisiones de seguimiento, realización de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis. Estos profesores/as deberán acreditar cinco publicaciones de calidad en los últimos cinco años, según los criterios del comité respectivo de la CNEAI.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

### 5.2. Seguimiento del doctorando

Con carácter general, para la supervisión y el seguimiento del doctorando/a se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 del R.D 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en los artículos 17, 18, 19 y 20 del *Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU*

#### Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación

La Comisión Académica estará integrada por los siguientes miembros:

a. Los dos Coordinadores del Programa de Doctorado (acorde al Convenio firmado por la Universidad Internacional Valenciana de Valencia –VIU e IM-DEA Alimentación habrá un coordinador por parte de ambas instituciones):

b. El Decano de la Facultad o Director/a de la Facultad de Ciencias de la Salud, en que se propone el programa, o persona en quien este delegue.

c. Al menos dos profesores del programa, que contarán, como mínimo, con los requisitos establecidos para ser tutor o tutora o director o directora de tesis, según los artículos 13 y 14 del *Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU*.

a. Un Coordinador/a del Programa de Doctorado de la Universitat Internacional Valenciana - VIU.

b. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la que se propone el presente Programa, o persona en quien este delegue.

c. Al menos dos profesores del Programa, que contarán, como mínimo, con los requisitos establecidos para ser tutor o tutora o director o directora de tesis, según los artículos 13 y 14 del *Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universitat Internacional Valenciana - VIU*.

#### Procedimiento para la asignación del tutor/a y director/a de tesis

La CAPD asignará un tutor/a para cada doctorando/a en el momento de la admisión, respetando en la medida de lo posible los intereses manifestados por el estudiante. El tutor/a es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando/a al inicio del programa y de los estudios de doctorado de la universidad. Al tutor/a le corresponde velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica, por lo que deberá estar ligado de forma permanente a una de las instituciones participantes en el programa. El tutor/a será un doctor con acreditada experiencia investigadora. La Comisión Académica, oído el doctorando/a y el tutor/a, podrá modificar el nombramiento del tutor/a del doctorando/a en cualquier momento del periodo de realización del doctorado siempre que concurren razones justificadas.

Además, la Comisión Académica de cada programa asignará a cada doctorando/a un director/a de tesis doctoral, que podrá ser o no coincidente con el tutor/a, en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de matriculación. Podrán dirigir tesis doctorales todos los doctores/as españoles o extranjeros con experiencia investigadora acreditada, independientemente de la institución en que presten sus servicios. El director/a de tesis es el responsable de la tutela y seguimiento del conjunto de las tareas de investigación del doctorando/a. Al igual que en el caso del tutor/a, la Comisión Académica, oído el doctorando/a y el director/a, podrá modificar el nombramiento del director/es de la tesis doctoral en cualquier momento del periodo de realización del doctorado siempre que concurren razones justificadas.

#### Procedimiento utilizado para el control del registro de actividades de cada doctorando/a y certificación de sus datos

Para cada estudiante matriculado en un programa de doctorado se abrirá un Documento de Actividades (DAD) en formato electrónico que recogerá el registro individualizado de control definido en el artículo 2.5 del RD 99/2011. En este documento se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del estudiante. Se incorporará a este documento el Compromiso de Supervisión, donde se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes del doctorando, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como el procedimiento para la resolución de conflictos. Asimismo, quedarán registrados en el DAD los informes anuales que realicen el tutor/a del doctorando/a y su director/a de tesis, junto a las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica.

El procedimiento para que los estudiantes aporten las actividades formativas que van realizando y establecer las actuaciones y el orden de validación de las mismas será como sigue:

1. El doctorando registrará sus actividades formativas en el documento siguiendo las instrucciones de la aplicación que se colgarán en la página web del Campus Virtual. Para cada actividad formativa el estudiante rellenará sus datos y subirá la documentación que garantice que ha participado en la actividad.
2. El DAD será revisado periódicamente por el director/a (o uno de los directores) y el tutor/a. El director/a (o uno de los directores) y el tutor/a validarán las actividades formativas modificando el estado de la actividad de "propuesta para validación" a "validada" (o "no validada" si procede). Todas las actividades realizadas por el doctorando habrán de ser validadas por el director y el tutor de la tesis antes de depositarla.
3. De forma anual, el director/a (o uno de los directores) y el tutor/a emitirán un informe anual sobre las actividades del doctorando que incorporarán al DAD.
4. La Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado recabará los informes del director/a y del tutor/a para evaluar la actividad desarrollada por el doctorando/a. Llevará a cabo su evaluación con carácter anual.

Al DAD tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el doctorando o doctoranda, su tutor o tutora, su director o directora de tesis, la Comisión Académica, el Comité de Dirección de la escuela de Doctorado y la unidad administrativa que gestione el expediente.



Será la CAPD quien anote en el Documento de Actividades las actividades realizadas por el doctorando/a. Estas anotaciones serán validadas por el tutor/a y el director/a del doctorando/a. Al Documento de Actividades tendrán acceso, para las funciones que correspondan en cada caso, la CAPD, que debe evaluarlo, el doctorando/a, su tutor/a, su director/a de tesis, los profesores/as que participen en la evaluación anual y el PAS que gestione el expediente.

#### Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y registro de actividades de cada doctorando/a

Antes de la finalización del primer año en el programa de doctorado, el doctorando o doctoranda elaborará un Plan de Investigación, con el aval del tutor o de la tutora y del director o directora de tesis, que incluirá, al menos, los siguientes aspectos: hipótesis del trabajo de investigación, justificación, objetivos que se pretenden alcanzar, metodología, medios necesarios y planificación temporal estimada para el desarrollo del trabajo, además de la bibliografía inicial. La CAPD incorporará este Plan al Documento de Actividades del doctorando/a.

El estudiante incorporará su Plan de Investigación al Documento de Actividades, en el apartado Actividad Formativa en el Campus Virtual. Podrá revisar este documento a medida que progresa el trabajo de su tesis doctoral. El tutor/a y el director/a de tesis emitirán informes anuales.

Anualmente la CAPD evaluará el DAD de cada doctorando/a, su Plan de Investigación y los informes que, a tal efecto, deberán emitir el tutor/a y el director/a de tesis. A la vista de tales documentos e informes, se tomará la decisión sobre la continuidad o no en el programa del estudiante. La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de una evaluación negativa, que será debidamente motivada en un informe, el doctorando/a deberá ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando/a causará baja definitiva en el programa.

La CAPD evaluará los siguientes aspectos: progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto; producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.); estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones, etc.; realización de actividades formativas, así como cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.

#### Previsión de las estancias de los doctorandos/as en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones internacionales

Tal como se indica en el apartado 3-2 4.2 de esta memoria, una de las actividades formativas específicas previstas consiste en realizar acciones de movilidad en centros nacionales o extranjeros (Véase 4. Estancia en Centros de Investigación). La CAPD verificará la conveniencia de la estancia para los objetivos planteados por el doctorando/a, autorizando o no la actividad como parte de su plan de trabajo. La financiación de la estancia podrá provenir de varias vías, como: ayudas a la investigación de organismos oficiales, y ayudas de la propia universidad o financiación proveniente del grupo de investigación al que esté adscrito el doctorando (véase apartado 6.3 de esta Memoria).

Las estancias en centros extranjeros serán de obligado cumplimiento para obtener la mención internacional de la tesis. Además, se potenciará la participación de profesores/as de fuera de España como codirectores/as de tesis para aumentar la perspectiva internacional de la investigación.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

#### 5.3. Normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales

Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 99/2011, el *Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universitat Universitat Internacional Valenciana de Valencia- VIU* especifica en su Capítulo V la normativa para la tramitación académica y administrativa de la lectura de tesis. En concreto, se desarrolla el procedimiento de solicitud y autorización de la tramitación de la presentación de la tesis, depósito y exposición pública de la tesis, matrícula de la defensa de la tesis, nombramiento y composición del tribunal, acto de defensa, valoración y archivo de la tesis. Asimismo, en este documento se contemplan procedimientos para situaciones tales como: tesis en cotutela, doctorados con mención internacional y doctorado industrial. Toda la información sobre el procedimiento académico y administrativo referente a la elaboración y autorización de la lectura de la tesis doctoral estará disponible en la página web de los Estudios de Doctorado de la Universidad. Se resumen a continuación los aspectos más relevantes de los procedimientos de presentación y autorización de la tesis doctoral, designación del tribunal de lectura y valoración.

#### Presentación y Autorización de la tesis doctoral

Una vez finalizado el Plan de investigación, el doctorando o doctoranda remitirá la tesis doctoral en formato PDF a la comisión académica del programa de doctorado, solicitando la autorización de esta para continuar la tramitación. Además del ejemplar de la tesis en soporte electrónico, la solicitud debe ir acompañada de: un informe favorable de los directores o las directoras de la tesis doctoral, ratificada por el tutor o la tutora de la tesis, en su caso; una relación de seis expertos que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgarla; el currículo del doctorando o la doctoranda, un resumen de la tesis y el Documento de Actividades en formato electrónico. Asimismo, deberán adjuntarse los documentos complementarios que establece el Reglamento en caso de **Tesis por compendio de publicaciones**, mención de "Doctor Internacional", cotutela de tesis doctoral, doctorado industrial y tesis sometida a procesos de protección de datos.

La Comisión Académica garantizará que las tesis doctorales cumplen con los requisitos del control de calidad previstos en el programa de doctorado. A estos efectos, el programa de doctorado podrá establecer requisitos mínimos de calidad e impacto de una tesis para que se pueda autorizar su defensa, así como la necesidad de recabar el informe favorable de expertos, nacionales o internacionales, externos al programa de doctorado.

En un plazo máximo de treinta días hábiles tras la solicitud, la Comisión Académica efectuará una valoración formal de la tesis doctoral, recomendando las modificaciones que considere oportunas o autorizando, si procede, su tramitación.

Una vez que la tesis haya sido admitida a trámite, la tesis quedará depositada en un servicio de registro electrónico habilitado a tal efecto durante un periodo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la autorización por la Comisión Académica. Durante este tiempo cualquier doctor/a podrá examinar la tesis en depósito, previa presentación de una solicitud electrónica dirigida a la Comisión Académica del programa.

Transcurrido el periodo de exposición pública, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado autorizará, si procede, la defensa de la tesis doctoral. Por su parte, la Comisión Académica del Programa propondrá, para su nombramiento por el Comité, a los miembros del tribunal que evaluará la tesis doctoral, previa propuesta del director/a de la tesis y, en su caso, refrendada por el tutor/a. Esta propuesta irá acompañada de la aceptación a formar parte del tribunal y la justificación de los méritos correspondientes.

#### Designación del tribunal de evaluación de la defensa de tesis

El tribunal de tesis estará constituido por tres titulares (presidente o presidenta, secretario o secretaria y vocal) y tres suplentes expertos en la materia. Todos los miembros que lo integren estarán en posesión del título de doctor y contarán con experiencia investigadora acreditada en la materia a que se refiera la tesis o en otra que guarde afinidad con la misma. Estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universitat Universitat In-



ternacional Valenciana de Valencia - VIU y a la institución colaboradora en el programa. El director/a o directores/as de la tesis no podrá formar parte del tribunal, ni tampoco el tutor/a. Los miembros adscritos a una universidad o a un organismo de enseñanza superior o investigación que formen parte del tribunal deberán acreditar experiencia investigadora en la temática de la tesis a evaluar. Computarán como miembros de universidad los profesores eméritos y los que tengan un nombramiento honorífico. Los profesores en excedencia, en comisión de servicios o en servicios especiales computarán como pertenecientes a la institución en la que estén prestando servicio.

Evaluación de la tesis doctoral

La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa, que, por defecto, tendrá lugar online. Podrá, sin embargo, también realizarse en modalidad presencial si así lo acuerdan todas las partes, previa autorización del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. En cualquier caso, el doctorando/a expondrá y defenderá el trabajo de investigación realizado ante los miembros del tribunal. Durante el acto, deberá describir la metodología, los contenidos y las conclusiones, haciendo especial mención de las aportaciones originales del trabajo.

La Universitat Universidad Internacional Valenciana de Valencia- VIU dará publicidad adecuada al acto de defensa de la tesis, anunciando en su web, con al menos siete días de antelación, la información relativa a la fecha y hora de defensa de la tesis, así como la URL con la conexión online pública (o el lugar físico de celebración del acto, si procede). Los doctores/as presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el tiempo y la forma que señale el presidente/a del tribunal.

El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: "No apto", "Aprobado", "Notable" y "Sobresaliente". De igual modo, podrá proponer que la tesis obtenga la mención de Cum Laude si se emite el voto secreto positivo por unanimidad. La superación de las enseñanzas previstas en el RD 99/2011 conducirá a la obtención del título de Doctor o Doctora por la Universitat Universidad Internacional Valenciana de Valencia - VIU, de acuerdo con lo que establece la Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto, sobre expedición de títulos Universitarios oficiales de Máster y Doctor (Boletín Oficial del Estado nº 200 de 21 de agosto de 2007). El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención de ¿Doctor Internacional¿ siempre que se cumpla con los requisitos especificados en el artículo 15 de la normativa de regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado.

**6. RECURSOS HUMANOS**

**6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN**

**Líneas de investigación:**

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Bases nutricionales en la modulación del exposoma en situaciones fisiológicas
02	Integración multi «ómica» de la respuesta fenotípica en estrategias nutricionales
03	Ingredientes alimentarios bioactivos, biotecnología y seguridad alimentaria

**Equipos de investigación:**

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

**Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:**

**6.1.1. Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa**

Tal y como se ha indicado en el Criterio 1.4.1, el Programa de Doctorado tiene previsto la participación de profesores/as extranjeros en la codirección de tesis y trabajos de investigación, impartición de cursos especializados, conferencias, comisiones de seguimiento, realización de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.

Entre otros profesores, cabe destacar las potenciales colaboraciones de los siguientes doctores/as (se adjuntan vínculos a las biografías académicas de estos investigadores/as):

- **Dra. Carmen Alaez Verson** (Departamento de Diagnóstico Genómico, Instituto Nacional de Medicina Genómica, México)
- **Dra. María Barbosa** (Department of Agrotechnology and Food Sciences, Wageningen University & Research, Países Bajos)
- **Dr. Rafael de Cabo** (Experimental Gerontology Section, Intramural Research Program, National Institute on Aging, Baltimore, Estados Unidos)
- **Dra. Sabrina Diano** (Institute of Human Nutrition, Columbia University Irving Medical Center, Estados Unidos)
- **Dr. Ahmed El-Sohemy** (Department of Nutritional Sciences, University of Toronto, Canadá)
- **Dra. Jennifer Mahony** (School of Microbiology, University College Cork, Irlanda)
- **Dr. José M. Ordovás** (Senior Scientist and Leader of the Nutrition and Genomics Team at the Human Nutrition Research Center on Aging, Universidad de Tufts, Boston, Estados Unidos).
- **Dra. Rossella Russo** (Departamento de Farmacia y Ciencias de la Salud y de la Nutrición, Università della Calabria, Italia)
- **Dr. Gianni Virgili** (School of Medicine, Dentistry and Biomedical Sciences, Queen's University Belfast, Irlanda)
- **Dr. Francesco Visioli** (Dipartimento di Medicina Molecolare, Università degli Studi di Padova, Italia)

A continuación, se presenta el equipo de investigación vinculado al Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación. Asimismo, se presentan los datos de un proyecto de investigación activo y liderado por uno de los profesores participantes en el programa.

Nombre y apellidos	Categoría académica/Institución	Número de tesis dirigidas y defendidas en los últimos 5 años	Sexenios CNEAI/AVAP	Año último sexenio
Vicente Andreu Fernández	Director del Instituto de Investigación Biosanitaria VIU/ Profesor Contratado Doctor	1	1	2016 (CNEAI)
Vicente Zanón Moreno	Director de Investigación VIU/ Profesor Titular	3	2	2021 (CNEAI)



Ricardo Fernández Musoles	Director de Título VIU Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana / Profesor Contratado Doctor	0	0	-
Jordi Tronchoni León	Director de Título VIU Máster Universitario en Bioinformática / Profesor Contratado Doctor	1	0.1	2013 (CNEAI)
Juan Antonio Nieto Fuentes	Profesor VIU/ Profesor Contratado Doctor	1	0. Equivalente1	-
Aurora García Tejedor	Director de Título VIU: Máster Universitario en Nutrición y Salud / Profesor Contratado Doctor	0	1	2020 (CNEAI)
José Moisés Laparra Llopis	Investigador Senior. IMDEA	2	0. Equivalente3	
Alberto Díaz-Ruiz	Investigador Senior. IMDEA	1	0. Equivalente2	-
Aida Serra Maqueda	Investigadora Senior. IMDEA	2	0. Equivalente1	-
Xavier Gallart-Palau	Sara Borrell Fellow (ISCH), IMDEA	2	0. Equivalente1	-
Alberto Dávalos Herrera	Investigador Senior. IMDEA	4	0. Equivalente2	
María del Carmen López de las Hazas Mingo	Investigador Postdoctoral. IMDEA	0	0	

### CERTIFICADOS DE IDONEIDAD

#### Vease ANEXO I para Equivalencias a Sexenios de Investigación y Composición del Equipo de Investigación del Proyecto

#### Referencia de las 25 contribuciones científicas más relevantes en los últimos 5 años (relacionadas con el tema del programa)

1. **Vicente Andreu-Fernández**; Laura Almeida Toledano; Nieves Pizarro; Elisabet Navarro Tapia; Maria Dolores Gómez Roig; Rafael de la Torre; Oscar Garcia Algar. Bioavailability of Epigallocatechin Gallate Administered with Different Nutritional Strategies in Healthy Volunteers. *Antioxidants*. 2020 May 19;9(5):440.DOI: 10.3390/antiox9050440

Índice de impacto: 6.313

Base: JCR

Año: 2020

Área: Biochemistry& Molecular Biology

Posición ocupada por la revista en el área: 60/295 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 22.

2. Estefanía Lucendo, Estefanía; Mónica Sancho; F Lolicato; M Javanainen; W Kulig; D Leiva; G Duarte; **Vicente Andreu-Fernández**; Ismael Mingarro Muñoz; Mar Orzáez Calatayud. Mcl-1 and Bok transmembrane domains: Unexpected players in the modulation of apoptosis. *Proceedings of the National Academy of Sciences*. October 22, 2020. 117 (45): 27980-27988. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.2008885117>

Índice de impacto: 10.2

Base: JCR

Año: 2020

Área: MultidisciplinarySciences

Posición ocupada por la revista en el área: 8/72 Cuartil: D1

Número de citas recibidas: 10

3. Marisol Villalva Abarca; Laura Jaime de Pablo; Estela Aguado Requero; **Juan Antonio Nieto Fuentes**; Guillermo Reglero Rada; Susana Santoyo Diez. Anti-inflammatory and antioxidant activities from the basolateral fraction of Caco-2 cells exposed to a rosmarinic acid enriched extract. *Journal of Agricultural Food and Chemistry*. 2018. 66 (5), pp.1167 - 1174.DOI: [10.1021/acs.jafc.7b06008](https://doi.org/10.1021/acs.jafc.7b06008)

Índice de impacto: 3.571

Base: JCR

Año: 2018

Área: FoodScience&Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 6/74 Cuartil: Q1



Número de citas recibidas: 37

4. Barbara Walther; Aron M. Lett; AlesandraBordoni; Lidia Tomás Cobos; **Juan Antonio Nieto Fuentes**; Didier Dupont; Francesca Danesi; Danit R. Shahar; Ana Echaniz; Roberta Re; Aida Sainz Fernández; Amélie Deglaire; Doreen Guille; Alexandra Schmid; Guy Vergères. GutSelf: Interindividual Variability in the Processing of Dietary Compounds by the Human Gastrointestinal Tract. *Mol NutrFood Res.* 2019 Nov;63(21):e1900677. DOI: 10.1002/mnfr.201900677

Índice de impacto: 5.820

Base: JCR

Año: 2019

Área: Food Science & Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 16/143 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 25

5. **Juan Antonio Nieto Fuentes**; Laura Soriano Romani; Lidia Tomás Cobos; Lalit Sharma; TanjaBudde. Improved in vitro bioavailability of a newly developed functionalized calcium carbonate salt as a food ingredient and its comparison with available commercial calcium salts. *Food Chemistry.* 2021. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.foodchem.2020.128740>

Índice de impacto: 7.514

Base: JCR

Año: 2021

Área: Food Science & Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 7/143 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 2

6. Teodoro Suárez Diéguez; Fidel Pérez Moreno; José Alberto Ariza Ortega; Guadalupe López Rodríguez; **Juan Antonio Nieto Fuentes**. Obtention and characterization of resistant starch from creole faba bean (*Vicia faba* L. creole) as a promising functional ingredient. *LWT - Food Science and Technology.* 2021. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lwt.2021.111247>

Índice de impacto: 4.952

Base: JCR

Año: 2021

Área: FoodScience&Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 29/143 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 4

7. Mangado A; Morales P; Gonzalez R; **Tronchoni J**. Evolution of a yeast with industrial background under winemaking conditions leads to diploidization and chromosomal copy number variation. *Frontiers in Microbiology* 2018 Aug 3;9:1816. DOI: 10.3389/fmicb.2018.01816 eCollection 2018

Índice de impacto: 4.22

Base: JCR

Año: 2018

Área: Microbiology

Posición ocupada por la revista en el área: 32/133 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 18

8. **J Tronchoni**; JA Curiel; MP Sáenz-Navajas; P Morales; A de-la-Fuente-Blanco; P Fernández-Zurbano; V Ferreira; R Gonzalez. Aroma profiling of an aerated fermentation of natural grape must with selected yeast strains at pilot scale. *Food Microbiology.* 2018 Apr;70:214-223. DOI: 10.1016/j.fm.2017.10.008. Epub 2017 Oct 21.

Índice de impacto: 4.089



Base: JCR

Año: 2018

Área: Food Science & Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 14/135 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 31.

9. GonzalezR; **Tronchoni J**; Mencher A; Curiel JA; Rodrigues AJ; López-Berges L; Juez C; Patil KR; Jouhten P; Gallego N; Omarini A; Fernández-Preisegger M; Morales P. Low Phenotypic Penetrance and Technological Impact of Yeast [GAR+] Prion-Like Element on Winemaking. *Frontiers in Microbiology*, 09 January 2019 DOI: <https://doi.org/10.3389/fmicb.2018.03311>

Índice de impacto: 4.236

Base: JCR

Año: 2019

Área: Microbiology

Posición ocupada por la revista en el área: 34/136 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 4

10. Ana Mencher; Pilar Morales; Eva Valero; **Jordi Tronchoni**; Kiran Patil; Ramon Gonzalez. Proteomic characterization of extracellular vesicles produced by several wine yeast species. *Microbial Biotechnology*. First published: 23 June 2020. DOI: <https://doi.org/10.1111/1751-7915.13614>

Índice de impacto: 5.813

Base: JCR

Año: 2020

Área: Microbiology

Posición ocupada por la revista en el área: 25/136 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 15

11. Pilar Morales; Ana Mencher; **Jordi Tronchoni**; Ramon Gonzalez. Extracellular vesicles in food biotechnology. *Microbial Biotechnology*. 2021 Jan;14(1):8-11. DOI: 10.1111/1751-7915.13657. Epub 2020 Aug 30.

Índice de impacto: 5.813

Base: JCR

Año: 2021

Área: Biotechnology&AppliedMicrobiology

Posición ocupada por la revista en el área: 22/159 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 4

12. **Jordi Tronchoni**; Ramon Gonzalez; Andrea Martín Guindal; Elena Calleja; Pilar Morales. Exploring the suitability of *Saccharomyces cerevisiae* strains for winemaking under aerobic conditions. *Food Microbiology*. Volume 101, February 2022, 103893. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.fm.2021.103893>

Índice de impacto: 5.516

Base: JCR

Año: 2021

Área: FoodScience&Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 21/143 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 6



13. Camacho-Barcia L; Bulló M; García-Gavilán JF; Martínez-González MA; Corella D; Estruch R; Fitó M; Gómez-Gracia E; Arós F; Fiol M; Santos-Lozano JM; Serra-Majem L; Pintó X; Basora J; Toledo E; Muñoz MA; **Zanon-Moreno V**; Garcia-Layana A; Salas-Salvado J. Dairyproductsintake and the riskofincidentcataractssurgery in anelderlyMediterraneanpopulation: resultsfromthe PREDIMED study. *EuropeanJournalofNutrition*. 2019 Mar; 58(2): 619-627. DOI: 10.1007/s00394-018-1647-8

Índice de impacto: 4.664

Base: JCR

Año: 2019

Área: Nutrition and Dietetics

Posición ocupada por la revista en el área: 16/89 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 7

14. Spreafico F; Carvalho Sales R; Gil-Zamorano J; da Costa Medeiros, P; Latasa MJ; Ribeiro Lima M; Lopes de Souza SA; Martin-Hernández S; Gómez-Coronado D; Iglesias-Gutierrez E; Mantilla-Escalante DC; das Graças Tavares do Carmo M; et al., **Dávalos A**. 2018. Dietary supplementation with hybrid palm oil alters liver function in the common Marmoset. *ScientificReports*; 8:2765.

Índice de impacto: 4.011

Base: JCR

Año: 2018

Área: MultidisciplinarySciences

Posición ocupada por la revista en el área: 15/69 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 10

15. Tomé-Carneiro J; Fernández-Alonso N; Tomás-Zapico C; Visioli F; Iglesias-Gutierrez E; **Dávalos A**. BreastmilkmicroRNAsharshjourneytowards-potentialeffects in infantdevelopment and maturation. Lipid encapsulation can help. *Pharmacological Research*. 2018 Jun;132:21-32. DOI: 10.1016/j.phrs.2018.04.003. Epub 2018 Apr 5.

Índice de impacto: 5.574

Base: JCR

Año: 2018

Área: Pharmacology&Pharmacy

Posición ocupada por la revista en el área: 18/267 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 45

16. Rocío Guzmán-Ruiz; Carmen Tercero-Alcázar; Yoana Rabanal-Ruiz; **Alberto Díaz-Ruiz**; Rajaa El Bekay; Oriol A Rangel-Zuñiga; M Carmen Navarro-Ruiz; Laura Molero; Antonio Membrives; Juan F Ruiz-Rabelo; Abhay Pandit; José López-Miranda; Francisco J Tinahones; María M Malagón. Adipose tissue depot-specific intracellular and extracellular cues contributing to insulin resistance in obese individuals. *FASEB Journal* 2020 Jun; 34(6):7520-7539. DOI: 10.1096/fj.201902703R. Epub 2020 Apr 15.

Índice de impacto: 5.192

Base: JCR

Año: 2020

Área: Biology

Posición ocupada por la revista en el área: 14/93 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 17

17. **Alberto Díaz Ruiz**; Andrea Di Francesco; Carboneau, BA.; Levan, SR.; Pearson, KJ.; Price, NL.; Ward, TM.; Michel Bernier; Rafael de Cabo; Mercken, E. Benefits of Caloric Restriction in Longevity and Chemical-induced Tumorigenesis are Transmitted Independent of NQO1. *The Journals of Gerontology. Series A, Biological Sciences and Medical Sciences*. 16/01/2019. ISSN 1758-535X.

Índice de impacto: 5.236

Base: JCR



Año: 2019

Área: Geriatrics&Gerontology

Posición ocupada por la revista en el área: 5/51 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 15

18. **Alberto Diaz Ruiz**; Lanasa, M.; Garcia, J.; Mora, H.; Fan, F.; Martin-Montalvo, A.; Di Francesco, A.; Calvo-Rubio, M.; Salvador-Pascual, A.; Aon, MA.; Fishbein, KW.; Pearson, KJ.; Villalba, JM.; Navas, P.; Bernier, M.; de Cabo, R. Overexpression of CYB5R3 and NQO1, two NAD<sup>+</sup>-producing enzymes, mimics aspects of caloric restriction. *Aging Cell*. 28/04/2018.

Índice de impacto: 7.346

Base: JCR

Año: 2018

Área: Cell Biology

Posición ocupada por la revista en el área: 31/193 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 22

19. **Gallart-Palau X**; **Serra A**; Sze SK. System-wide molecular dynamics of endothelial dysfunction in Gram-negative sepsis. *BMC Biology*. 2020;18(1):175.

Índice de impacto: 7.193

Base: JCR

Año: 2020

Área: Biology

Posición ocupada por la revista en el área: 7/93 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 2

20. **JM Laparra Llopis**; CM Haros. Plants seed protease inhibitors differentially affect innate immunity at tumor microenvironment to control hepatocarcinoma. *Food & Function*. The Royal Society of Chemistry, 11/06/2019.

Índice de impacto: 4.171

Base: JCR

Año: 2019

Área: Food Science & Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 91/297 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 16

21. **José Laparra**; Bartosz F; Haros CM. Immunonutritional consequences of different serine-type protease inhibitors in a C57BL/6 Hepatocarcinoma model. *Oncotarget*. 2019 Jan 22;10(7):760-772. DOI: 10.18632/oncotarget.26605.

Índice de impacto: 5.168

Base: JCR

Año: 2019

Área: Cell Biology

Posición ocupada por la revista en el área: 44/217 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 12

22. Adrián Bouzas Muñoz; Juan Antonio Giménez-Bastida; **Aurora García Tejedor**; Claudia Monika Haros; Marta Gómez de Cedrón; Ana Ramírez de Molina; **José Moisés Laparra Llopis**. Intestinal Intervention Strategy Targeting Myeloid Cells to Improve Hepatic Immunity during Hepatocarcinoma Development. *Biomedicine*. 2021 Nov 6;9(11):1633. DOI: 10.3390/biomedicine9111633.



Índice de impacto: 6.081

Base: JCR

Año: 2021

Área: Biochemistry& Molecular Biology

Posición ocupada por la revista en el área: 65/295 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas:0

23. Cristina Lorca, **Moisés Laparra**, María Virtudes Céspedes, Laura Casaní, Sergi Florit, Mariona Jové, Natàlia Mota-Martorell, Elisabet Vilella, **Xavier Gallart-Palau**, and **Aida Serra**. Industrial By-Products As a Novel Circular Source of Biocompatible Extracellular Vesicles. *Adv. Funct. Mater.* 2022, 2202700, DOI: <https://doi.org/10.1002/adfm.202202700>

Índice de impacto: 18.808

Base: JCR

Año: 2022

Área: Chemistry, Multidisciplinary

Posición ocupada por la revista en el área: 12/178 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas:0

24. **López de las Hazas MC**; Gil-Zamorano J; Cofán M; Mantilla-Escalante DC; Garcia-Ruiz A; Del Pozo-Acebo L; Pastor O; Yañez-Mo M; Mazzeo C; Serra-Mir M; Doménech M; Valls-Pedret C; Rajaram S; Ros E; Sala-Vila A; **Dávalos A.** (1/17). 2020. One-year dietary supplementation with walnuts modifies exosomal miRNA in elderly subjects. *European Journal of Nutrition.* 2021 Jun;60(4):1999-2011. DOI: 10.1007/s00394-020-02390-2. Epub 2020 Sep 26.

Índice de impacto: 5.619

Base: JCR

Año: 2020

Área: Nutrition&Dietetics

Posición ocupada por la revista en el área: 18/88 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 7

25. **Serra A**; **Gallart-Palau X**; Koh WY; Chua ZJY; Guo X; Chow CJJ, et al. Prooxidant modifications in the cryptome of beef jerky, the deleterious post-digestion composition of processed meat snacks. *Food Research International.* 2019;125:108569.

Índice de impacto: 4.972

Base: JCR

Año: 2019

Área: Food Science & Technology

Posición ocupada por la revista en el área: 11/139 Cuartil: Q1

Número de citas recibidas: 3

**Tesis dirigidas y defendidas en los últimos 5 años (relacionadas con el tema del programa):**

**Vicente Andreu**

Título de la tesis: Modelo de síndrome alcohólico fetal en ratón según dos patrones de consumo humano y el papel de la epigallocatequina galato en su prevención. Estudio de Biodisponibilidad de la epigallocatequina galato en humanos	
Nombre doctorando: Laura Almeida Toledano	
Director: Oscar García Algar y Vicente Andreu Fernández	
Entidad de realización: Universidad de Barcelona	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: 18/06/2021	
Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude	



**Contribución más relevante:** Almeida L, Andreu-Fernández V, Navarro-Tapia E, Aras-López R, Serra-Delgado M, Martínez L, García-Algar O, Gómez-Roig MD. Murine Models for the Study of Fetal Alcohol Spectrum Disorders: An Overview. *Frontiers in Pediatrics*. 2020 Jul 15;8:359. doi: 10.3389/fped.2020.00359. PMID: 32760684; PMCID: PMC7373736. Índice de impacto: 3.418 Base: JCR Año: 2020 Área: Pediatrics Posición ocupada por la revista en el área: 24/129 Cuartil: Q2 Número de citas recibidas: 12

### Juan Antonio Nieto Fuentes

**Título de la tesis:** Desarrollo de un producto rico en almidón resistente de haba (*Vicia faba L. criolla*) y caracterización de sus propiedades físico químicas y nutrimentales

**Nombre doctorando:** Teodoro Suárez Diéguez

**Director:** Juan Antonio Nieto Fuentes

**Entidad de realización:** Universidad Internacional Iberoamericana (Fundación FUNIBER) **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de defensa:** 23 de febrero de 2022

**Calificación obtenida:** Notable

**Contribución más relevante:** Suárez-Diéguez, T., Pérez-Moreno, F., Ariza-Ortega, J. A., López-Rodríguez, G., & Nieto, J. A. (2021). Obtention and characterization of resistant starch from creole faba bean (*Vicia faba L. creole*) as a promising functional ingredient. *LWT*, 145, 111247. Índice de impacto: 4.952 Base: JCR Año: 2021 Área: Food Science & Technology Posición ocupada por la revista en el área: 29/143 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 4

### Jordi Tronchoni

**Título de la tesis:** Molecular Analysis of the Interactions between Starter Cultures during Wine Fermentation

**Nombre doctorando:** Ana Mencher Beltrán

**Director:** Ramón Gonzalez; Pilar Morales y Jordi Tronchoni

**Entidad de realización:** ICVV-CSIC-UR **Tipo de entidad:** Mixta

**Fecha de defensa:** 14-oct-2021

**Calificación obtenida:** Cum Lauden

**Contribución más relevante:** Ana Mencher; Jordi Tronchoni; Ramon Gonzalez. Extracellular vesicles in food biotechnology. *Microbial Biotechnology*. 14 - 1, pp. 08 - 11. 31/01/2021. Índice de impacto: 5.813 Base: JCR Año: 2021 Área: Biotechnology & Applied Microbiology Posición ocupada por la revista en el área: 22/159 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 4

### Vicente Zanón

**Título de la tesis:** Analysis of gene expression in relation to concentrations of antioxidants, vitamin B12, folate and homocysteine in patients with type 2 diabetes.

**Nombre doctorando:** Kian Shoaie-Nia

**Director:** Vicente Zanón Moreno, Mª Dolores Pinazo Durán y Manuel Díaz Llopis

**Entidad de realización:** Universidad de Valencia **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de defensa:** 27/08/2017

**Calificación obtenida:** Sobresaliente cum laude (mención internacional)

**Contribución más relevante:** Pinazo-Durán MD; Shoaie-Nia K; Sanz-González SM; Raga-Cervera J; García-Medina JJ; López-Gálvez MI; Galarreta-Mira D; Duarte L; Campos-Borges C; Zanón-Moreno V. Por el grupo del Estudio Valencia sobre Retinopatía Diabética (EVRD). Identification of new candidate genes for retinopathy in type 2 diabetes. Valencia Study on Diabetic Retinopathy (VSDR). Report number 3. *Arch Soc Esp Oftalmol (Engl Ed)*. 2018 Feb; 93(2): e7-e9. doi: 10.1016/j.oftal.2017.11.002

### Alberto Dávalos Herrera

**Título de la tesis:** Protective Function of specific micronutrients against cardiovascular and Neurodegenerative diseases

**Nombre doctorado:** María Carmen Crespo

**Director:** Alberto Dávalos Herrera y Francesco Visioli

**Entidad de realización:** Universidad Autónoma de Madrid **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de defensa:** 16/03/2018

**Calificación obtenida:**

**Contribución más relevante:** Crespo, M.C.; Tomé#Carneiro, J.; Pintado, C.; Dávalos, A.; Visioli, F. and Burgos#Ramos, E. (2017). Hydroxytyrosol restores proper insulin signaling in an astrocytic model of Alzheimer's disease. *BioFactors*, 43: 540-548. https://doi.org/10.1002/biot.1356 Índice de impacto: 3.598 Base: JCR Año: 2018 Área: Endocrinology & Metabolism Posición ocupada por la revista en el área: 52/145 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 39

**Título de la tesis:** Nutrigenómica: Análisis experimental, integrativo y desarrollo de una plataforma de minería de datos

**Nombre doctorado:** Roberto Martín Hernández

**Director:** Alberto Dávalos Herrera y Guillermo Reglero

**Entidad de realización:** Universidad Autónoma de Madrid **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de defensa:** 11/12/2019

**Calificación obtenida:** Sobresaliente «Cum Laude»

**Contribución más relevante:** Martín-Hernández R; Reglero G; Ordovás JM; Dávalos A. NutriGenomeDB: a nutrigenomic exploratory and analytical platform. *DATABASE-THE JOURNAL OF BIOLOGICAL DATABASES AND CURATION* (Oxford). 2019; baz097. doi: 10.1093/database/baz097 Índice de impacto: 3.451 Base: JCR Año: 2019 Área: Mathematical & Computational Biology Posición ocupada por la revista en el área: 14/58 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 5



<b>Título de la tesis: Papel de los RNAs no-codificantes de proteínas en el metabolismo lipídico Intestinal</b>	
Nombre doctorado:Judit Gil Zamorano	
Director: Alberto Dávalos Herrera	
Entidad de realización: Universidad Autónoma de Madrid	Tipo de entidad: Universidad
Fecha de defensa:29/09/2020	
Calificación obtenida:Sobresaliente «Cum Laude»	
Contribución más relevante: Gil-Zamorano J; Tomé-Carneiro J; Lopez de Las Hazas MC; Del Pozo-Acebo L; Crespo MC; Gómez-Coronado D; Chapado LA; Herrera E; Latasa MJ; Ruiz-Roso MB; Castro-Camarero M; Briand O; Dávalos A.IntestinalmiRNAsregulated in response todietarylipids. <i>Sci Rep.</i> 2020;10(1):18921. doi: 10.1038/s41598-020-75751-w Índice de impacto: 4.38 Base: JCR Año: 2020 Área:MultidisciplinarySciences Posición ocupada por la revista en el área: 17/72 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 7	

<b>Título de la tesis: Componentes bioactivos de la dieta como moduladores de ARNs no codificantes</b>	
Nombre doctorado:Diana Mantilla Escalante	
Director: Alberto Dávalos Herrera y Almudena García Ruiz	
Entidad de realización: Universidad Autónoma de Madrid	Tipo de entidad: Universidad
Fecha de defensa:01/07/2021	
Calificación obtenida:Sobresaliente «Cum Laude»	
Contribución más relevante: Mantilla-Escalante DC; López de Las Hazas MC; Gil-Zamorano J; Del Pozo-Acebo L; Crespo MC; Martín-Hernández R; Del Saz A; Tomé-Carneiro J; Cardona F; Cornejo-Pareja I; García-Ruiz A; Briand O; Lasunción MA; Vistioli F; Dávalos A.PostprandialCirculatingmiRNAs in Response to a DietaryFatChallenge. <i>Nutrients.</i> 2019, 11(6):1326. doi: 10.3390/nu11061326. Índice de impacto: 5.719 Base: JCR Año: 2019 Área:Nutrition&Dietetics Posición ocupada por la revista en el área: 17/88 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 19	

**José Moisés Laparra Llopis**

<b>Título de la tesis: Desarrollo de formulaciones alimentarias basadas en Chenopodiumquinoa y Salvia hispanica L. con función preventivo/terapéutica de trastornos en el metabolismo de la glucosa</b>	
Nombre doctorado: Raquel Selma Gracia	
Director:Claudia Monika Haros y José Moisés Laparra Llopis	
Entidad de realización: Universidad de Valencia	Tipo de entidad: Universidad
Fecha de defensa:20/02/2022	
Calificación obtenida:Sobresaliente «Cum Laude»	
Contribución más relevante: Raquel Selma-Gracia, Claudia Monika Haros, José Moisés Laparra Llopis. Inclusion of Salvia hispanica L. and Chenopodium quinoa into bread formulations improves metabolic imbalances derived from a high-fat intake in hyperglycaemicmicemice <i>Food&amp;Function.</i> 2020;11(9):7994-8002. doi: 10.1039/d0fo01453b. Índice de impacto: 5.396 Base: JCR Año: 2020 Área:FoodScience&Technology Posición ocupada por la revista en el área: 22/143 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 2	

<b>Título de la tesis: Lipchronic® como agente antitumoral e inmunomodulador en cáncer de pulmón</b>	
Nombre doctorado:AdriánBouzas Muñoz	
Director: Ana Ramírez de Molina y José Moisés Laparra Llopis	
Entidad de realización: Universidad Autónoma de Madrid	Tipo de entidad: Universidad
Fecha de defensa: 25/04/2022	
Calificación obtenida:Sobresaliente «Cum Laude»	
Contribución más relevante: Adrián Bouzas Muñoz, Juan Antonio Giménez-Bastida, Aurora García Tejedor, Claudia Monika Haros, Marta Gómez de Cedrón, Ana Ramírez de Molina, José Moisés Laparra Llopis. Intestinal Intervention Strategy Targeting Myeloid Cells to Improve Hepatic Immunity during Hepatocarcinoma Development. <i>Biomedicines</i> 2021; 9(11):1633. doi: 10.3390/biomedicines9111633 Índice de impacto: 6.081 Base: JCR Año: 2021 Área:Biochemistry& Molecular Biology Posición ocupada por la revista en el área: 65/295 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 0	

**Proyectos competitivos activos en los últimos 5 años (relacionados con el tema del programa)**

<b>Título del proyecto: Comprensión de la interacción dinámica de las formulaciones alimentarias mejoradas conbeneficiosinmunonutricionales en la prevención y aparición de disfunción hepática</b>
Referencia:PID2019-107650RB-C22
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Entidades participantes: IMDEA Alimentación, Universitat <del>Universitat</del> Internacional Valenciana
Duración, desde: <del>2019</del> -01-06-2020 hasta: 2022-31-05-2023
Cuantía de la subvención: 121.000,0
Investigador principal: José Moisés Laparra Llopis

**6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS**

**Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:**

**6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis**

La dirección de tesis y la tutela del doctorando/a será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. En la **Regulación de Reconocimiento Docente por Dirección de Tesis** se propone el siguiente reconocimiento docente por la dirección y tutorización de tesis doctorales inscritas y defendidas en la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de Valencia - VIU:



1. La dirección de tesis doctorales se reconocerá y contabilizará dentro del encargo docente del director o directora en la cantidad de 15 horas anuales por cada una de las tesis dirigidas a tiempo completo.
2. Para las direcciones a tiempo parcial se reconocerán 7,5 horas al año por cada una de las tesis dirigidas, siempre que estas hayan recibido informe favorable de la comisión académica.
3. Como máximo se computarán 30 horas por director o directora, por curso académico.
4. En caso de codirección, dichas horas se repartirán de forma equitativa entre el profesorado que haya asumido las funciones de dirección.
5. Cuando una persona distinta al director o directora de tesis ejerza la función de tutorización, se reconocerán dentro de su labor docente 3 horas por cada doctorando y curso académico. Este reconocimiento se aplicará durante los tres primeros cursos en los que el doctorando o doctoranda sea tutorizado/a. Para esta función se reconocerán como máximo 9 horas por tutor o tutora y por curso académico.
6. El reconocimiento se realizará en el curso siguiente al que se han ejercido las labores de dirección y tutorización.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles en la Universitat ~~Universitat~~ **Universidad Internacional Valenciana de Valencia - VIU.**

Servicios Generales de la Universitat ~~Universitat~~ **Universidad Internacional Valenciana de Valencia - VIU** disponibles para el programa de doctorado que se propone

La Universitat ~~Universitat~~ **Universidad Internacional Valenciana de Valencia - VIU** es una universidad audiovisual e interactiva que dispone de los medios materiales, los servicios administrativos y la infraestructura tecnológica necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión. A continuación, se listan y describen las infraestructuras, equipamientos y ayudas disponibles para el Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación.

#### A. INFRAESTRUCTURA DOCENTE: SERVICIOS COMUNES

En el centro de la ciudad de Valencia, la Universitat ~~Universitat~~ **Universidad Internacional Valenciana de Valencia - VIU** dispone de unas amplias infraestructuras en el edificio *Gallery*, que albergan servicios comunes a toda la universidad: Rectorado, Vicerrectorados, Dirección General, Admisión de Alumnado, Gerencia, Servicios al Estudiante, Servicios Generales, Secretaría General, Biblioteca Virtual y Auditorio. La Comisión de Doctorado se ubica en la planta tercera, junto a las Facultades de Ciencias de la Salud; Artes, Humanidades y Comunicación; Ciencias Sociales y Jurídicas, y a la Escuela Superior de Ingeniería, Ciencia y Tecnología. El edificio observa los criterios de accesibilidad universal y diseño, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

#### B. SOFTWARE DE GESTIÓN ACADÉMICA

La Universitat ~~Universitat~~ **Universidad Internacional Valenciana de Valencia - VIU** cuenta con servidores físicos y virtuales para dar servicios de infraestructura tecnológica a las diferentes unidades, como producción de contenidos docentes, directorio activo, copias de seguridad, entornos de desarrollo, seguridad, etc.

La electrónica de red está compuesta por Switches y Firewalls físicos y lógicos que gestionan la seguridad de las diferentes conexiones a Internet, dos para dar servicio a los usuarios/as y otras de mayor capacidad para dar soporte a las clases online. Todos los servicios, tanto servidores como electrónica de red y conexiones, están convenientemente replicados para dotar de alta disponibilidad. La Universidad está equipada con dos servidores de alta densidad de almacenamiento Superserver Twin Supermicro con una capacidad de 150 TB, para el almacenamiento y archivado del contenido de vídeo digital.

La Universidad ha apostado de manera firme y decidida por el uso de tecnologías de virtualización, que ayudan al aprovechamiento del material informático adquirido, utilizando el 100% de los recursos y apostando, al mismo tiempo, por la sostenibilidad, y permiten un eficaz uso energético.

La sede de Valencia cuenta en sus instalaciones con varias líneas de Internet de banda ancha dedicada y garantizada, así como varias líneas de Backup, que garantizan el trabajo de forma segura y fiable.

En cuanto al nivel de servicio, cabe destacar:

- Seguridad

El único punto de entrada a la coubicación está vigilado las 24 horas del día con acceso controlado por una base de datos de acceso y video vigilancia.

Supervisión del área de coubicación y permiso por pasar un punto central solo a las personas autorizadas.

Cámaras de video vigilancia situadas por el territorio por facilitar la captura de actividad y asegurar la entrada no autorizada a áreas protegidas.

- Energía

Generadores de tecnología punta que limpian y condicionan la energía eléctrica comercial para eliminar irregularidades en la señal. La electricidad funciona a través de generadores antes de pasar a la instalación.

En el caso de pérdida de energía eléctrica de la red, la energía de reserva será utilizada en el siguiente orden: conductos subterráneos de utilidad comercial, dos horas de energía de reserva (la media de la industria es solo de 15 minutos), generador de diesel con capacidad de carga máxima y 18 horas de suministro de combustible.

- Red

Conexiones redundantes de Internet a través de los proveedores del servicio de Internet dual Tier.



- Inicio

El proveedor de la plataforma académica es el responsable de la instalación y la configuración del hardware, software y todos los componentes necesarios del servidor dedicado. Eso incluye, pero sin limitarlo, el hardware y el software del servidor, las telecomunicaciones hardware y software, la seguridad software y otro software que sea razonablemente necesario para operar y mantener el software alojado.

- Disponibilidad/Crédito deservicio

El software alojado es accesible 24/7, con un tiempo de actividad específica del 100%. Esto significa que los servicios de la ASP estarán disponibles el 100% del tiempo de duración de cualquier mes del calendario.

- *Backup y Disaster Recovery*

El sistema proporciona copias de seguridad completas que son almacenadas online y en instalaciones separadas.

- Interrupciones del sistema

Si se produce una interrupción, el sistema lo notifica al responsable técnico de la Universidad a través del correo electrónico. Esta notificación incluye la causa de la interrupción y el tiempo estimado de restauración de los servicios ASP.

### C. CAMPUS VIRTUAL

La Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~-VIU cuenta con el Sistema de Gestión de Aprendizaje *Blackboard Learn* como campus virtual: <http://es.blackboard.com/sites/international/globalmaster/Platforms/Blackboard-Learn.html>

El Campus virtual de la Universidad está organizado en diferentes secciones que ofrecen al estudiante toda la información necesaria para poder seguir sus estudios de forma adecuada. La plataforma permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online. A través de sus herramientas de colaboración los equipos de Investigación y el alumnado pueden combinar el trabajo individual con el cooperativo. Es de interés que el campus virtual de la Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU ha recibido por dos años consecutivos (2020 y 2021) el premio internacional *Blackboard Catalyst*, que lo reconoce como el mejor campus virtual de España y uno de los mejores del mundo en experiencia de usuario, tanto en su versión desktop como en *mobile*.

El estudiante matriculado en un programa de estudios de doctorado, al iniciar la sesión en el campus virtual, dispone de varios apartados:

- Un apartado principal en el que se resumen las novedades y anuncios relacionados con el programa de doctorado que está realizando.
- Un apartado de Actividad Formativa en el que puede acceder al listado de actividades que está realizando o ha realizado (DAD).
- Un apartado en el que el alumno o alumna puede interactuar con otros estudiantes, tanto del título como de la universidad, en el que dispone de acceso a las redes sociales de la universidad.
- Un apartado desde el que dispone de acceso a la biblioteca y bases de datos que la universidad pone a disposición del estudiante para su programa.
- El calendario, con vista mensual, semanal o diaria, donde el estudiante puede ver todos los acontecimientos relacionados con su programa de estudios y puede gestionarlo como una agenda personal.
- Un apartado con acceso directo a la Secretaría Virtual que permite al estudiante consultar su expediente académico, su DAD, su Plan de Investigación y realizar trámites.
- La ayuda al alumnado que le permite el acceso directo a las preguntas frecuentes relacionadas con el uso de la plataforma, búsqueda de información, etc.
- Las videoconferencias, donde encontrará enlaces a las sesiones de tutoría que se realizan a lo largo del programa.
- El envío de e-mails, que le permite contactar con sus compañeros de programa, con directores y tutores.
- El blog, un espacio virtual en el que los estudiantes pueden participar activamente, publicando cuestiones relacionadas con su programa de estudios e interactuando con sus compañeros.

A través de esta plataforma se desarrollarán las actividades transversales y específicas del programa de doctorado. Será en el apartado de Actividad Formativa donde el estudiante registrará su Plan de Investigación y el DAD.

Es importante indicar que el estudiante de doctorado dispondrá de un de Carné Universitario digital que garantizará el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (como la matrícula) y el control de procesos críticos (como su Plan de Investigación y su DAD).

### D. BIBLIOTECA DIGITAL

La Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU dispone de una biblioteca digital propia que se encuentra en constante proceso de ampliación de sus recursos y bases de datos. En la actualidad abarca más de 500 millones de recursos bibliográficos para apoyar el desarrollo de la investigación y el estudio. Dispone de recursos digitales de diferente tipología para atender a las diferentes áreas de conocimiento: desde bases de datos de ámbito multidisciplinar, como *Proquest Interdisciplinary*, *Scopus* y *Web of Science*, a otras más específicas, como, en el ámbito de la salud, *Science Direct - College Edition Health & Life Sciences*, *Health & Medical Collection*, *Consumer Health Database*, *Health Care Administration Database*, *Nursing & Allied Health Database* y *Public Health Database*. La mayoría de estas bases de datos permite el acceso a artículos a texto completo de revistas u otros recursos. Estudiantes y docentes también pueden encontrar libros electrónicos en diferentes idiomas a través de las plataformas *E-library*, *Odilo*, *Academic Complete* o la *Biblioteca Virtual de Tirant*, así como recursos audiovisuales a través de *Academic Video Online*.

Las colecciones y bases de datos especializadas en Ciencias de la Salud y los recursos transversales de los que dispone la Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU son:

#### A. Ciencias de la Salud

**Science Direct - College Edition Health & Life Sciences:** Permite el acceso a más de 1.200 revistas a texto completo desde 1995, un total de 4.482 libros, 2.270 libros en serie y 102 obras de referencia de la editorial Elsevier de las siguientes disciplinas: Ciencias de la agricultura y Biológicas, Bioquímica, Genética y Biología Molecular, Ciencias de la Nutrición, Medicina Forense, Farmacología y Ciencias de los Animales.

**Psychology and Behavioral Sciences Collection:** Base de datos con más de 480 revistas a texto completo sobre psicología, muchas de las cuales están indexadas en PsycINFO. Ofrece una cobertura sobre psicología y asesoramiento para niños y adolescentes.

**Health & Medical Collection:** Colección que combina títulos de investigación clínica disponibles en *ProQuest Medical Library* con cientos de títulos adicionales sobre consumo y salud. Esta base de datos proporciona una cobertura de más de 1.500 publicaciones (con casi 1.300 disponibles en texto



completo) y de estas, más de 900 incluyen indexación en MEDLINE. Junto a la información textual, *Health and Medical Collection* permite el acceso a todo tipo de información gráfica (cuadros, diagramas, gráficos, tablas y fotos).

**Consumer Health Database:** Ofrece una cobertura internacional, que se remonta a 1988, con una amplia gama de temas sobre salud pública, incluidas pandemias, preparación para desastres y enfermedades como la obesidad. En la colección se tratan temas sobre salud pública desde diversos enfoques (como las lesiones deportivas, bienestar y salud femenina, alimentación y nutrición, atención oftalmológica, casos de odontología u obstetricia, entre otros). Proporcionado por más de 190 editores, incluye más de 350 revistas a texto completo, periódicos, revistas académicas y publicaciones comerciales, y más de 300 videoclips de salud de INTELECOM.

**Healthcare Administration Database:** Base de datos diseñada para investigadores que estudian el campo de la administración de la salud. Este contenido de gestión de atención médica proporciona una amplia gama de temas, incluidos hospitales, seguros, leyes, estadísticas, gestión empresarial, gestión de personal, ética, economía de la salud y administración de salud pública.

**Nursing & Allied Health Database:** Brinda a los usuarios contenido sobre atención médica que abarca temas como la enfermería, medicina alternativa y complementaria. Esta base de datos proporciona resúmenes e indexación de más de 1.200 títulos, con más de 1.050 títulos en texto completo, y más de 15.700 disertaciones de texto completo.

**Psychology Database:** Recurso especializado en revistas de psicología que combina el acceso a texto completo de revistas con alto impacto de la disciplina de psicología y psicósomáticas con el acceso a disertaciones y videos de capacitación para ayudar a los estudiantes a vincular la teoría con la práctica. Además de la psicología clínica y social, también brinda cobertura a disciplinas relacionadas que incluyen genética, psicología de negocios y economía, comunicación, criminología, adicción, neurología, bienestar social y más. Algunos de los títulos tienen un alto factor de impacto y un gran volumen de citas en el *Journal Citation Reports*.

**Public Health Database:** Ofrece contenido sobre salud pública con acceso centralizado a más de 900 publicaciones con más de 700 publicaciones de texto completo, incluidas más de 500 revistas académicas. Con revistas, disertaciones, videos, noticias, publicaciones comerciales, informes y más, esta base de datos cubre una amplia variedad de disciplinas que van desde las ciencias sociales a las empresas y las ciencias biológicas. Incluye acceso a artículos de periódicos actuales para descubrir resultados oportunos sobre temas actuales relacionados con la salud pública. Además, *Public Health Database* brinda acceso a más de 10.000 tesis de texto completo que cubren temas importantes como: bioestadística, ciencias de la salud ambiental, epidemiología, administración de servicios de salud, salud pública internacional, salud materna e infantil y seguridad y salud ocupacional.

## B. Recursos transversales

### Libros

**Academic Complete:** Ofrece más de 150.000 libros electrónicos multidisciplinares con acceso ilimitado para múltiples usuarios, herramientas de investigación y descargas de capítulos completos. Contiene una colección de libros electrónicos de contenido académico a texto completo de prestigiosas editoriales del ámbito universitario y académico (Wiley, Taylor & Francis, Oxford University Press, etc.). Ofrece acceso a más de 190.000 títulos en diferentes idiomas con una temática multidisciplinar. Los títulos se actualizan dos veces al año y permite la consulta online y offline a usuarios ilimitados.

**Elibro:** Plataforma digital de 112.000 e-Books en español (libros, revistas, investigaciones) de todas las disciplinas académicas. Incluye herramientas de trabajo para fomentar el estudio y la investigación: lectura en línea, descargas, estanterías personales, copias e impresiones, anotaciones, subrayados, referencias bibliográficas, modo resumen, lectura en voz alta, traducción a varios idiomas, etc.

**Odilo:** Plataforma que ofrece acceso a libros electrónicos, audiolibros, revistas, cómics, videos, podcasts, cursos y más. Permite a los usuarios disponer durante 21 días un máximo de 5 libros electrónicos de este recurso. Una vez finalizado el periodo de préstamo se puede volver a renovar el documento siempre y cuando el mismo esté disponible.

### Revistas

**Portal de revistas:** Índice alfabético de revistas digitales suscritas por la Biblioteca, en el que se puede realizar tanto una búsqueda simple como avanzada y buscar por materia o categoría, por DOI e incluso incluir una cita para que el buscador encuentre la revista y la edición de la que proviene la cita.

### Bases de datos

**Web of Science (WOS):** Es una base de datos interdisciplinaria con registros de varias bases de **datos bibliográficos**, entre ellas **Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED)** y **Social Sciences Citation Index (SSCI)**. SCI-EXPANDED incluye registros de la mayoría de las disciplinas médicas. La cobertura de SSCI incluye salud pública, psicología y psiquiatría. La *Web of Science* contiene registros de publicaciones desde 1900 hasta el presente.

**Scopus:** Es la mayor base de datos de resúmenes, con 20.500 publicaciones procedentes de más de 5.000 editoriales internacionales. Con un acceso a más de 28 millones de resúmenes (desde 1966) y 5 años retrospectivos de referencias. Representa aproximadamente un 80% de las publicaciones internacionales revisadas por especialistas, permitiendo asegurar un contenido actualizado gracias a sus actualizaciones semanales.

**Incites:** Herramienta de evaluación de la investigación que permite analizar la producción científica institucional y el benchmarking con otras instituciones de todo el mundo.

**Academic Video Online:** Colección de video en *streaming*. Incluye más de 66.000 títulos que abarcan áreas como la antropología, negocios, asesoramiento, cine, salud, historia, música y más. Cuenta con más de 14.000 títulos exclusivos de ProQuest.

**ProQuest Dissertation & Theses Global:** Colección digital de trabajos de posgrado, con 4 millones de disertaciones y tesis (2 millones en texto completo). Diseñada como un repositorio oficial externo para la Biblioteca del Congreso de los EE.UU., esta base de datos ofrece una amplia cobertura histórica para las obras de América del Norte y una importante y creciente cobertura internacional.

**Proquest Interdisciplinary** es un producto que ofrece acceso a una docena de bases de datos interdisciplinares en áreas como negocios, tecnología y salud:

- [Research Library](#)
- [Career&TechnicalEducationDatabase](#)
- [Canadian Business & Current Affairs Database \(CBCA\)](#)
- [Australia & New ZealandDatabase](#)
- [Continental Europe Database](#)
- [East & South Asia Database](#)



- [East Europe, Central Europe Database](#)
- [Latin America& Iberia Database](#)
- [Middle East & Africa Database](#)
- [Publicly Available Content Database](#)
- [Turkey Database](#)
- [UK & Ireland Database](#)
- [India Database](#)

La biblioteca cuenta, además, con un servicio de ayuda online, que lleva por nombre "*La biblioteca responde*", para asesorar y facilitar a estudiantes y docentes la explotación de sus diversos recursos bibliográficos.

#### E. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS DESDE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Uno de los principales instrumentos de acción del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia es el *Plan Estratégico de Investigación*, que coordina la actividad investigadora de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU e impulsa su política general en este campo. Además, la universidad potencia el ciclo de vida de los proyectos de investigación e innovación hacia una aplicación práctica del conocimiento generado, buscando multiplicar el impacto social de la actividad científica, poniendo especial énfasis en los proyectos internacionales y los desarrollos de las cátedras institucionales. En la actualidad, su programa de cátedras incluye: la [Cátedra de Humanización de la Asistencia Sanitaria](#) (Fundación ASISA, Proyecto HU-CI y VIU) y la [Cátedra VIU-NED de Neurociencia global y cambio social](#). Ambas cátedras son de considerable interés para el estudiantado del presente programa de doctorado.

También de interés para el doctorando/a es el taller sobre convocatorias nacionales e internacionales de Ayuda a la Investigación que el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ofrece periódicamente al PDI de la universidad. Asimismo, ofrece de manera regular, un Seminario de Sistemas de acreditación para obtener puestos universitarios en la actualidad.

Dentro de este Vicerrectorado tienen igualmente interés para el desarrollo de la investigación a realizar por el doctorando/a los siguientes servicios:

- **Oficina de Proyectos Internacionales de Investigación:** servicio de I+D para investigadores/as que pueden consultar y tramitar todos los asuntos referentes a solicitudes y proyectos de investigación internacionales. También es misión de esta oficina estimular la participación de los investigadores de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU en proyectos de investigación europeos, fomentar la investigación en colaboración con empresas y ampliar las Redes y Alianzas estratégicas de investigación de la universidad.
- **Comité de Ética de la Investigación y la Docencia:** asume la misión de garantizar que los proyectos de investigación y las actividades de docencia desarrolladas por el PDI de la universidad se ajustan a las exigencias metodológicas, éticas y jurídicas establecidas en las investigaciones que impliquen las intervenciones en seres humanos.
- **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación:** servicio de I+D para investigadores/as que pueden consultar y tramitar todos los asuntos referentes a solicitudes y proyectos de investigación internos a la universidad, regionales y nacionales. También es misión de esta oficina estimular la participación de los investigadores de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU en proyectos de investigación competitivos a nivel autonómico y estatal.

#### F. SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Entre los que se destacan:

- **Centro de lenguas a la carta:** desde el campus virtual ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria recursos actualizados de formación autónoma con los que trabajar las cuatro competencias comunicativas de la lengua extranjera.
- **Departamento de Soporte Técnico:** para resolver dudas relacionadas con el funcionamiento o la configuración del campus virtual, que atiende de lunes a viernes, de 09:00h a 04:00h (CET), y los sábados y domingos de 09:00h a 00:00h (CET). La amplitud de horario permite ayudar a todo el alumnado que estudia en la universidad desde otros usos horarios.
- **Orientación al estudiante:** responsable de atender y responder a las necesidades de los alumnos durante sus estudios en la universidad.
- **Servicio de atención al estudiante con diversidad y necesidades de apoyo educativo:** para prestar atención personalizada a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional, dificultad en el aprendizaje o capacidad intelectual diversa, que requiera alguna adaptación o personalización a lo largo de su experiencia formativa.
- **Servicio de carreras y prácticas profesionales:** especializado en información y orientación profesional al servicio de la comunidad universitaria, particularmente estudiantes y titulados, a todos los niveles (Grado, Máster y Doctorado) para favorecer una adecuada inserción laboral. Ofrece asesoramiento de itinerario profesional e información sobre salidas profesionales y permite trabajar el desarrollo de las competencias necesarias para el emprendimiento, la empleabilidad y el crecimiento profesional.
- **Servicio de legalización:** para estudiantes residentes en el extranjero que necesiten validar los títulos oficiales y propios, las certificaciones y los certificados académicos expedidos por la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU en el país correspondiente.

#### 7.2. Previsión de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

##### Servicios Específicos de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU

En la actualidad la Comisión de Doctorado de la Universitat ~~Universitat~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU es el órgano responsable del desarrollo de las enseñanzas de doctorado, de la coordinación de los programas de doctorado y de fomentar e incentivar su creación en la universidad.

Con fecha de 8 de abril de 2022, la Rectora de la Universidad solicitó a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana la creación de una Escuela de Doctorado cuya misión será centralizar y coordinar la oferta formativa de los estudios de doctorado y su gestión académica, facilitando así la adaptación de la universidad a las directrices del EEES. La Escuela de Doctorado será desde el momento de su creación el órgano de regulación, decisión y control de todas las actividades relacionadas con los estudios de Doctorado, por delegación de la Junta de Gobierno y bajo su supervisión, en los términos establecidos en la normativa vigente.

La Escuela de Doctorado de la Universidad contará, al igual que las Facultades y la Escuela que componen la Universidad, con el Personal de Administración y Servicios necesario para su funcionamiento. Además de utilizar el soporte técnico y administrativo de la universidad, la Escuela de Doctorado incluirá en su equipo directivo al personal de apoyo necesario para la gestión del centro.

En cuanto a su profesorado, VIU cuenta con los doctores necesarios ¿doctores que actualmente ya prestan sus servicios en la Universidad¿ para impartir docencia en los diferentes programas que se proyecta desarrollar en un futuro. No obstante, la universidad podrá invitar a profesorado experto e investigadores externos, con el perfil indicado en el correspondiente programa, para impartir actividades formativas.



### Servicios Específicos de IMDEA Alimentación

El Instituto IMDEA Alimentación, uno de los siete Institutos de Madrid de Estudios Avanzados (IMDEA), es un centro público de investigación fundado en 2007 por la Comunidad de Madrid. El objetivo del Instituto es generar ciencia de excelencia en el campo de la alimentación sobre el que apoyar soluciones a problemas sociales y contribuir a un modelo económico basado en el conocimiento, capaz de generar alto valor añadido.

IMDEA Alimentación organiza sus actividades en torno a tres ejes estratégicos:

- i) Ciencia: avanzando en el conocimiento científico en el área de alimentación y salud, con especial atención a la prevención de enfermedades crónicas.
- ii) Empresa: contribuyendo a la economía de desarrollo y competitividad de la industria alimentaria a través del diseño y validación de estrategias nutricionales y productos alimenticios de eficacia comprobada en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas.
- iii) Sociedad: contribuyendo a la reducción de costes sanitarios y mejora del bienestar de la población a través del estudio de la relación entre la dieta y la salud, la ejecución de programas de comunicación, ya través de la difusión de consejos sobre nutrición.

La fortaleza central del Instituto es su equipo de investigación internacional, compuesto por talentosos investigadores de 12 nacionalidades diferentes, que lleva a cabo nuevos descubrimientos científicos en Ciencia de los Alimentos, y fomenta el desarrollo de tecnologías emergentes.

Las instalaciones del Instituto IMDEA Alimentación, el edificio y los laboratorios, están ubicados en el Hospital Universitario de Cantoblanco, junto al Campus de la Universidad Autónoma de Madrid. El instituto posee y gestiona estructuras singulares como la Plataforma de Ensayos Clínicos en Nutrición y Salud (GENYAL) de estudios clínicos en nutrigenómica.

GENYAL constituye una herramienta genómica de alto rendimiento y alto nivel científico, útil para investigar cómo los genomas humanos individuales interactúan con los constituyentes de la dieta y estos, a su vez, con el genoma. Los resultados de la investigación brindan información sobre los beneficios y daños de nutrientes e ingredientes alimentarios específicos en la salud humana. La aplicación incluye investigación básica y aplicada relacionada con las interacciones entre los genes y la dieta en los campos de Nutrigenética y Nutrigenómica.

#### • **Plataforma de Ensayos Clínicos en Nutrición y Salud (GENYAL)**

La Plataforma cuenta con su propio Comité de Ética y proporciona servicios científicos avanzados a investigadores y empresas a través de las siguientes unidades de investigación de IMDEA:

- **Unidad de Nutrición y Ensayos Clínicos:** realiza estudios de intervención nutricional diseñados para evaluar la actividad biológica y las propiedades para la salud de los alimentos funcionales/compuestos bioactivos y dietas en humanos. Se pueden realizar estudios de intervención, tanto observacionales como clínicos, en sujetos sanos y con patologías.
  - **Unidad de Nutrición y Ensayos Clínicos**
- **Laboratorio de Genómica:** cuenta con la infraestructura necesaria para brindar servicios de genética y genómica, así como análisis metabolómico, brindando apoyo técnico y científico a investigadores y empresas privadas. Está equipado con los dispositivos adecuados para el procesamiento de muestras y la extracción y cuantificación de ácidos nucleicos, así como con hardware de última generación para análisis de expresión génica y genotipado de alto rendimiento, como el equipo QuantStudio<sup>2</sup> 12K Flex System de última generación. Otros equipos para análisis genómico incluyen qPCR 7900HT y PCR convencionales. Además, el laboratorio dispone de equipos específicos para el análisis de metabolitos con diferentes técnicas como la cromatografía (sistema Agilent 1260 HPLC), medida del metabolismo celular (Seahorse XFe96), o la detección y cuantificación simultánea de varias proteínas secretadas (Luminex MAGPIX® System). Estas técnicas proporcionan una herramienta de alto valor añadido en estudios nutrigenómicos y nutrigenéticos, para conseguir una Nutrición de Precisión eficaz.
  - **Laboratorio de Genómica**
- **Unidad de Genómica Nutricional y Salud:** aplica intervenciones nutrigenéticas en pacientes con enfermedades crónicas incluyendo obesidad, síndrome metabólico y cáncer, con el fin de mejorar su estado nutricional y de salud. Esto se lleva a cabo mediante el diseño y análisis de paneles de genotipado específicos, como es el caso de un panel nutrigenético para pacientes oncológicos que se ha desarrollado dentro del proyecto ALIBIRD2020, cuya asociación al resultado clínico, el estado del microbioma y la presencia de biomarcadores moleculares y bioquímicos está determinado.
  - **Unidad de Genómica Nutricional y Salud**

Asimismo, IMDEA Alimentación participa como entidad central en la gestión del área educativa en la acción internacional "EIT\_Food" del instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), creada en 2016 para impulsar la innovación en el sistema alimentario europeo mediante la colaboración de centros académicos, institutos de investigación y tecnológicos, y la empresa.

### ENLACES A LAS OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS CON EL PROGRAMA

#### COLABORACIONES

- **Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas**
- **Consejo Superior de Investigaciones Científicas**
- **Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana**
- **Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico Universitario de Valencia**

#### OTRAS COLABORACIONES

- **BIOPOLIS S.L.**
- **Hospital de Manises**
- **Hospital General Universitario Morales Meseguer**
- **Institute of Food Research**
- **August Pi i Sunyer-Hospital Clínic de Barcelona**



- [The South African Grape and Wine Research Institute](#)
- [Universidad de Valencia](#)
- [Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz](#)
- [Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal](#)
- [APC MicrobiomeIreland](#)
- [Universidad de Padua](#)
- [Universidad de Wageningen](#)

### 7.3. Previsión recursos externos y bolsas de viaje

La Escuela de Doctorado se financiará a través de los recursos financieros de la universidad, de acuerdo con los presupuestos aprobados anualmente, en los que se tendrán en cuenta los gastos que genere la gestión de los programas y actividades de doctorado. Se contemplará en el presupuesto: a) la contratación, en los casos que sea necesaria, de profesorado, profesionales externos e investigadores visitantes y personal de administración, así como b) la dotación de becas y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la participación en Congresos, estancias en el extranjero y pago de matrícula. En cuanto a estas últimas:

- **Bolsas de viaje VIU:** destinadas a fomentar la movilidad del personal investigador en formación para la participación en Congresos Nacionales e Internacionales de investigación. Se convocarán en régimen de concurrencia competitiva. Tendrán prioridad aquellas peticiones para presentar trabajos en Congresos Internacionales. El importe de las ayudas será propuesto por el Departamento de Becas y Ayudas de VIU en función del lugar de celebración.
- **Becas VIU para la financiación de la matrícula en estudios de doctorado:** se convocarán estas becas para cubrir los costes totales de matrícula del alumnado de doctorado en cualquiera de los programas que oferta la universidad. Se subvencionará el 100% del importe de la matrícula. En el caso de ser seleccionado, se devolverá al estudiante en un único pago la ayuda para precios por matrícula en enseñanzas de doctorado.

Asimismo, el doctorando/a matriculado en uno de los programas de la Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU podrá solicitar una beca de:

- **Programa Erasmus+ en la Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU.** La Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU ha renovado su inclusión, en calidad de Institución de Educación Superior Europea, en la Carta Universitaria Erasmus "Erasmus Charter for Higher Education under the Erasmus+ Programme" para el periodo 2021-2027. De las becas concedidas se reservará un porcentaje del 20% para estudiantes de doctorado.
- Fondos propios de los grupos de investigación VIU, a través de los proyectos de investigación y contratos.
- Programas de movilidad de la Comunidad Autónoma.
- Convocatorias ministeriales del Programa de Formación de Profesorado Universitario y de Formación de Personal Investigador.
- Consejo Superior de Investigación Científicas o las de las fundaciones de La Caixa, ONCE o Fulbright.
- La Fundación Carolina y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Otros organismos y fundaciones internacionales que ofertan ayudas para estudios de posgrado.

Se prevé hacer convocatorias anuales de ayudas dirigidas a estudiantes del doctorado, con un monto de catorce ~~nueve~~ mil euros anuales, para apoyar su formación, facilitando estancias en el extranjero y asistencias a congresos. Se prevé que dos de los doctorandos disfruten de las Becas VIU para la financiación de la matrícula en estudios de doctorado cada año. Asimismo, se prevé que el 100% de los estudiantes disfruten de: Ayudas de movilidad para traslado y estancia en la sede de IMDEA, Bolsas de viaje participando en Congresos de Investigación en el extranjero, y Ayudas para la realización de estancias en el extranjero.

En consecuencia, se incluyen las siguientes ayudas en relación a la realización de estancias en el extranjero y para la movilidad para traslado y estancia en se IMDEA.

- **Ayudas para la realización de estancias en el extranjero** - para realizar parte de la investigación de la tesis doctoral y optar a la Mención Internacional en el título de doctor, realizando una estancia mínima de tres meses fuera de España, en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio. La ayuda cubrirá los gastos de estancia y viaje.
- **Ayudas de movilidad para traslado y estancia en la sede de IMDEA** - dirigidas a realizar la parte experimental de la tesis en el Instituto IMDEA de Madrid. La ayuda cubrirá los gastos de estancia y viaje.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### 8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

###### 8.1.1. Gestión, coordinación y seguimiento del programa de doctorado

La política de calidad de la Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU fue definida para establecer y promover la misión, visión y valores y declaración de principios corporativos en materia de calidad. El despliegue de la política y objetivos de calidad definidos se evidencia en el diseño e implantación de un **Sistema de Gestión de Calidad** ([www.universidadviu.com/int/calidad-viu](http://www.universidadviu.com/int/calidad-viu)), que es de aplicación en cada Facultad de la Universidad.

La Comisión de Doctorado de la Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ - VIU se constituye como una comisión permanente que vela por la correcta implantación, gestión, coordinación y seguimiento de los programas de doctorado de la Universidad. Sus miembros son nombrados por el Rector/a, a propuesta del Consejo de Gobierno Académico.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) actuará como garante de la calidad del programa, asegurando el desarrollo de los objetivos establecidos en la memoria verificada del Programa de Doctorado, a través de la coordinación de los aspectos formativos. Entre las funciones de la CAPD está, tal y como se establece en el *Reglamento de Estudios de Doctorado*: organizar, coordinar y actualizar el programa de doctorado; organizar y coordinar las actividades de formación transversal y específicas del programa; elaborar el *Informe Anual del Programa de Doctorado*, para su consideración por la Comisión de Doctorado; a partir de la creación de la Escuela de Doctorado, el Comité de Dirección de la misma asumirá esta labor; y aplicar las medidas correctivas oportunas, a través de la propuesta de acciones para el *Plan de Mejora continuo del Programa de Doctorado*.



### 8.1.2. Procedimientos para la supervisión del desarrollo del programa de doctorado

Tras la finalización del curso académico, y siguiendo el calendario establecido por la universidad, la CAPD se reunirá para la elaboración del *Informe Anual del Programa de Doctorado*.

En este informe se deberán:

- Analizar los datos de los informes de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés (doctorandos, egresados, profesorado, empleadores).
- Analizar los datos de los informes de indicadores del título (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y matriculación) y de su evolución por cursos.
- Analizar los datos de los resultados académicos de las actividades formativas transversales y específicas y su evolución por cursos.
- Identificar los puntos fuertes y los puntos de mejora del título.

En consecuencia, los puntos de mejora, identificados en el *Informe Anual del Programa de Doctorado*, se incluirán, asimismo, como acciones de mejora en el *Plan de Mejora continuo del Programa de Doctorado*. ~~El/los Coordinador/es del programa realizarán el seguimiento~~ El/la Coordinador/a del programa realizará el seguimiento de las acciones de mejora, según la frecuencia registrada en el plan. Ambos documentos serán remitidos a la Comisión de Doctorado (Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado).

Tras la implantación del programa y, con anterioridad al proceso de Renovación de la Acreditación, el programa será sometido a un seguimiento interno por parte de la Dirección de Calidad y Estudios. Este seguimiento tendrá entre sus propósitos: garantizar que el desarrollo del programa y los resultados obtenidos se corresponden con los compromisos adquiridos en la memoria verificada; revisar periódicamente el cumplimiento a nivel de programa del Sistema de Gestión de Calidad; fomentar un ciclo de mejora continua en el seno de la universidad; y comprobar que las observaciones incluidas en los informes de evaluación externa emitidos por la Agencia de Evaluación externa han sido atendidas y se han aplicado las medidas correctivas oportunas. Así, en la convocatoria anual, además de los programas cuyo curso de referencia para la Renovación de la Acreditación será en el siguiente curso académico, se permitirá presentar a seguimiento interno los programas cuya evaluación sea necesaria por motivos justificados a juicio de la Comisión de Doctorado/Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Siguiendo los protocolos de la universidad, todos los informes y documentos anteriormente mencionados pasarán a formar parte del Registro Documental del

Programa, cuyo contenido permitirá conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad del Programa. Este registro se encuentra descrito en el Protocolo de Registros Académicos de Archivo en DRIVE, perteneciente al procedimiento PR03 de Desarrollo de la Enseñanza.

En cuanto a la fiabilidad de los datos e indicadores, estos se calculan en base a las actas de calificación y son coincidentes con los facilitados al Sistema Integrado de Información Universitaria. Definitivamente, la fiabilidad de las encuestas ha crecido a partir del curso 2018/2019, a través de una herramienta externa (BLUE), una solución para la integración, automatización, reportes, y visualización de datos que incluye un conjunto completo de herramientas que permite a evaluar, analizar, mejorar y monitorear cada aspecto de esas encuestas.

### 8.1.3. Mecanismos para asegurar el desarrollo de actuaciones de movilidad

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~- VIU se fomentará la relación y convenios con empresas y otras entidades, con el objetivo de favorecer la movilidad de los doctorandos/as.

Así las cosas, el Coordinador/a(o Coordinadores/as) del programa informará a la CAPD para que analice la conveniencia de estas relaciones, y establezca los criterios de participación y selección de los doctorandos. Será responsabilidad de la CAPD realizar el seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por los estudiantes. Si procede, la CAPD podrá delegar el seguimiento de los resultados obtenidos derivados de la movilidad a los directores/as de los doctorandos/as.

La CAPD revisará la actualización del programa de movilidad y los criterios de evaluación de los doctorandos, a través del análisis sistemático de los resultados de la movilidad. Este análisis y las propuestas de mejora derivadas del mismo serán incluidas en el correspondiente *Informe Anual del Programa de Doctorado*.

Siguiendo lo indicado en el Manual de Calidad del SGIC de la Universitat Internacional Valenciana, los mecanismos con los que cuenta el programa para la evaluación, seguimiento y mejora de las actuaciones de movilidad son:

1. Valoración de satisfacción del estudiante, una vez finalizada la estancia, según se establece en el **Sistema de Gestión de Calidad de la Universitat Internacional Valenciana -VIU**. Como ocurre en los procedimientos para la supervisión del desarrollo del programa de doctorado, se realizarán encuestas de satisfacción a los estudiantes enviados y recibidos en la universidad con el objetivo de conocer su opinión sobre la experiencia, así como la atención prestada, la orientación e información recibida y la gestión realizada por parte del programa de movilidad. Desarrollarán las encuestas la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad y la Dirección de Calidad y Estudios de la Universitat Internacional Valenciana - VIU.
2. Análisis de los siguientes indicadores: número de estudiantes de otras universidades, tasa de estudiantes de la universidad que han realizado una estancia sobre el total de estudiantes del programa, tasa de estudiantes que han participado en programas de movilidad en convocatoria competitiva sobre el total de estudiantes, duración de la estancia en meses de movilidad, y tasa de tesis doctorales con Mención Internacional sobre total de tesis defendidas.
3. Los datos de las encuestas de satisfacción de los/as estudiantes y de los indicadores se recogerán anualmente. La Dirección de Calidad y Estudios de la Universitat Internacional Valenciana - VIU analizará los datos para elaborar un informe con los estadísticos descriptivos que remitirá a la CAPD, quien valorará: la satisfacción de los estudiantes, la eficacia en la gestión del programa de movilidad, la idoneidad de los acuerdos firmados con base al número de estudiantes enviados y recibidos, la adecuación de las acciones informativas realizadas desde el programa de movilidad, y las potenciales dificultades detectadas en la implementación de dicho programa. La CAPD incluirá esta información en el *Informe Anual del Programa de Doctorado*, indicando los puntos fuertes, los puntos débiles y sus propuestas de mejora. El *Informe Anual del Programa de Doctorado* y el *Plan de Mejora continuo del Programa de Doctorado* se presentarán al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado para su información y rendición de cuentas.

### 8.1.4. Mecanismos del sistema de garantía interno de calidad para asegurar la transparencia

Es de destacar que la Universitat ~~Universidad~~ Internacional Valenciana de ~~Valencia~~ VIU, en coherencia con el valor de la transparencia asumido por toda la comunidad universitaria, pondrá a disposición de los ciudadanos, a través de la página web del programa de doctorado, la información sobre el programa, su desarrollo, sus resultados, etc. La CAPD velará porque la información aportada en la página web esté completa y actualizada, incluyendo ~~los principales~~ información sobre el acceso y normativa, colaboraciones y competencias. Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado e informes de seguimiento y evaluación, organización y recursos humanos, actividades formativas, datos e indicadores de rendimiento académico, calidad del profesorado y satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como las principales conclusiones del *Plan de Mejora*. La información contenida en la página web será objeto de revisión continua con el fin de garantizar un fácil acceso a la información del Programa por parte de los grupos de interés (procedimiento PR09\_ Información Pública).

De acuerdo con el **Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la Universitat Internacional Valenciana - VIU** se realizarán encuestas periódicas con los siguientes indicadores: eficacia y adecuación del proceso de información pública, satisfacción de los grupos de interés con la información y los



canales de comunicación de la misma, adecuación de la difusión de la información, pertinencia y utilidad de la información pública para los grupos de interés. La CAPD incluirá esta información en el *Informe Anual del Programa de Doctorado* y propondrá, a la vista de los resultados, un plan de mejora que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	40
TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
Tasa de Tesis con Mención internacional	60

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

En base a los programas de doctorado referentes indicados en el apartado 1.2 (Contexto) de la presente Memoria, teniendo en cuenta que 3 de las 5 plazas de nuevo ingreso anuales se corresponderán a estudiantes a tiempo parcial

La Universitat Internacional Valenciana basa las estimaciones de valores, fundamentalmente en:

- La tasa de rendimiento de los dos másteres en el ámbito de la nutrición ofertados por la Universitat Internacional Valenciana - VIU que dan acceso al Programa de Doctorado.
- Los datos concretos de rendimiento de los programas de doctorado referentes indicados en el apartado 1.2 (Contexto) de la presente Memoria, publicados en la web de cada universidad y en los diferentes informes de autoevaluación.

En ambos másteres, verificados en 2018, la tasa de eficiencia es de un 90%, siendo la tasa de abandono del 10% y la tasa de graduación entre el 65 y el 85%. De igual forma, en los programas de doctorado se observan resultados satisfactorios en términos cualitativos y cuantitativos desde su implantación en los cursos 2012-2013 (*Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos* por la Universidad de Granada), 2013-2014 (*Programa de Doctorado Universitario en Nutrigenómica y Nutrición Personalizada* por la Universitat de les Illes Balears) y 2015-2016 (*Programa de Doctorado en Nutrición y Metabolismo* de la Universidad Rovira i Virgili). Según los datos públicos de estos programas, desde el momento de su implantación al presente, en términos de promedio global, la tasa de graduación se sitúa entre el 70% y el 95%. La tasa de abandono se cifra entre un 5% y un 20%, y la tasa de eficiencia entre un 90% y un 95%.

A la luz de esta información y, teniendo en cuenta que 3 de las 5 plazas de nuevo ingreso anuales se corresponderán a estudiantes a tiempo parcial, se ha establecido una tasa de graduación del 80% y se ha previsto una tasa de abandono del 40%. Aunque la tasa de eficiencia no es aplicable, pues la definición del Sistema Integrado de Información Universitaria se refiere a créditos ECTS, una posible equivalencia, a través del cálculo de las horas dedicadas a las actividades formativas, se ha estimado en un 90%.

En los tres programas de doctorado aludidos, el porcentaje de menciones internacionales oscila entre el 57% y el 100%. Habida cuenta del nivel de internacionalización de la Universitat Internacional Valenciana - VIU (24% del alumnado es internacional) y la oferta de becas de movilidad (se prevé que el 100% de los estudiantes disfruten de ayudas para la realización de estancias en el extranjero), se estima que la tasa de tesis con mención internacional en el Programa supondrá al menos el 60% de las defendidas.

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

##### 8.2.1. Procedimientos para realizar el seguimiento de los doctores egresados

Anualmente, la Dirección de Calidad y Estudios de la Universitat Internacional Valenciana de Valencia - VIU mide la inserción laboral de los titulados universitarios entre los 18 y 24 meses de haber egresado, mediante la realización de encuestas a los/as egresados/as. En el caso de este programa de doctorado, debido a sus características y el reducido número de estudiantes de nuevo ingreso, el seguimiento de los doctores egresados se realizará a través de una encuesta telefónica anual, con el objetivo de obtener información respecto de su empleo, las características del mismo y su satisfacción con la Universidad.

La CAPD analizará de forma anual la información suministrada por parte de la Dirección de Calidad y Estudios sobre la inserción laboral de los egresados/as y de la satisfacción con el programa. La CAPD incluirá las conclusiones y las acciones de mejora propuestas en el *Informe Anual del Programa de Doctorado*.



**8.2.2. Previsión del programa respecto de la empleabilidad de los doctorandos, así como una previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales**

Considerando las últimas convocatorias de contratos post-doctorales (Juan de la Cierva; Ramón y Cajal; Margarita Salas) para el área de Ciencias de la Salud, se establece una previsión del 20% de doctorandos/as que conseguirán ayudas para contratos post-doctorales, durante los tres años posteriores a la lectura de la tesis.

Se estima una empleabilidad de los doctorandos/as, durante los tres años posteriores a la lectura de la tesis, del 80%.

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	60
TASA	VALOR %

No existen datos

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

Debido a que el Programa de Doctorado en Inmunonutrición, Genómica Nutricional y Alimentación es un programa de nueva creación, no se dispone de indicadores de resultados de los últimos 5 años. Teniendo en cuenta las tasas de éxito de los programas del área de Ciencias de la Salud, la previsión es que el 20% de los doctorandos matriculados depositen la tesis sin haber solicitado prórroga en el periodo de 3 años, si tienen dedicación a tiempo completo (TC), o en el periodo de 5 años, si tienen dedicación a tiempo parcial (TP).

Asimismo, se prevé que el 60% deposite su trabajo sin solicitar prórroga extraordinaria (4 años para los doctorandos a TC y 7 años para TP).

Se han estimado las tasas de éxito en los próximos 6 años, en base a las definiciones siguientes:

- Tasa de éxito 3 años: porcentaje sobre matriculados que presentan la solicitud de depósito de tesis sin hacer uso de ningún periodo de prórroga (en 3 años para doctorandos a TC, 5 años en el caso de TP).
- Tasa de éxito 4 años: porcentaje sobre matriculados que presentan la solicitud de depósito de tesis sin hacer uso del periodo de prórroga extraordinaria (en 4 años para doctorandos a TC, 7 años en el caso de TP).

**9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	Mónica	Rodríguez	Gascó
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios

**9.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	Mónica	Rodríguez	Gascó
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios

**9.3 SOLICITANTE**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	Maria Belén	Suárez	Fernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General
-----------------------------	-----------	-----------	--------------------



## ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :1.4 Convenios.pdf

HASH SHA1 :3CE267CBF7C165B5DB17A6C3D9EC02F2AC94B3D4

Código CSV :527263814997816082312598

1.4 Convenios.pdf



## ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :C6\_Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :9E4FDB64C3C5F6BA6473C31F8E7BBDE3708074D0

Código CSV :572589401018763168998692

C6\_Alegaciones.pdf



